

## RECENSIONES

### LOS ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL IBEROAMERICANO EN ESPAÑA

Con muy pocas fechas de diferencia se han publicado en nuestra Patria dos importantes obras sobre el Derecho constitucional iberoamericano. Las dos debidas al mismo autor y surgidas en el mismo programa de ediciones, el del Instituto de Cultura Hispánica madrileño, que tan cumplida hoja de servicios tiene acreditada en orden al acercamiento ideológico y práctico entre españoles e iberoamericanos. Estos libros son: *Estudios de Derecho constitucional americano comparado* y *Las constituciones de El Salvador*, los dos originales de Ricardo Gallardo, abogado salvadoreño, de prestigio internacional, que ha profesado en numerosos centros americanos y europeos, rematando una interesantísima y copiosa labor.

La aparición, casi inmediata de estos libros, constituyen excelente ocasión para recordar la importancia que tienen los estudios de Derecho constitucional iberoamericano en España, en todos sus aspectos y particularmente en las tareas de la colección «Las Constituciones Hispanoamericanas», que publicadas conjuntamente por el Instituto de Cultura Hispánica y por el Instituto de Estudios Políticos representan, como ya hemos señalado en otra ocasión (1), «una auténtica enciclopedia del Derecho público iberoamericano».

Los estudios de esta materia en nuestra Patria tienen un desarrollo reciente, pero realmente espectacular por su rapidez, en 1950, Ediciones Cultura Hispánica, que estaba prácticamente en los principios de su labor editorial, publicó en tres gruesos tomos el *Derecho Constitucional ecuatoriano*, de Ramiro Borja y Borja, obra cuya fortuna fué tan extraordinaria que dos años después se encontraba absolutamente agotada, después de haber sido texto en las Facultades de Derecho ecuatorianas y de haber llegado a las más importantes bibliotecas de Iberoamérica. Unos años después de 1951 el mismo pro-

---

(1) «Hacia una Enciclopedia del Derecho constitucional iberoamericano», publicado en la *Revista Arbor*, núm. 157, enero 1959.

fesor Ramiro Borja y Borja publicó el que habría de ser primer tomo de la colección «Constituciones Hispano-Americanas», en el que bajo el título *Las Constituciones del Ecuador*, y con un interesante y ajustado prólogo de Manuel Fraga Iribarne, se presentaba todo el despliegue de la experiencia constitucional en el citado país grancolombiano.

En el prólogo de esta obra, a la que ya dedicó una reseña el profesor Tierno Galván en el número 56 de esta misma REVISTA, el maestro Fraga Iribarne planteaba no sólo el programa de lo que habría de ser la tarea de la colección, sino también en una exposición rápida y ajustadísima todo el panorama de la variedad de las formas constitucionales en Iberoamérica, su complejidad, su problemática y paralelamente la escasez de este tipo de recopilaciones que daba a la colección que con este libro se iniciaba no sólo interés, sino también carácter de insoslayable necesidad. Tras de ganar prontamente la atención y el favor de profesionales del Derecho y políticos no sólo del Ecuador, sino en muchos países Iberoamericanos, el libro de Borja estaba ya agotado en 1953, habiéndose planteado desde entonces, en repetidas ocasiones, la necesidad de una reedición que por la urgencia de otras tareas no ha sido acometida.

Andrés María Lazcano y Mazón, presidente de Sala de la Audiencia de La Habana, con más de treinta años de servicios judiciales, académico e intelectual de prestigio no sólo nacional, sino internacional, fué el autor del segundo volumen de esta colección, *Las Constituciones de Cuba*, verdadero y extraordinario estudio sistemático e institucional del Derecho público cubano que publicado en 1952 estaba ya agotado diez meses después, y al que igualmente servía como pórtico un interesante prólogo de Manuel Fraga que representaba una introducción no sólo al Derecho Constitucional de la República Cubana, sino también a la historia, la sociología y la economía del país antillano.

Faustino J. Legón, catedrático y director del Instituto de Derecho Político de la Facultad de Buenos Aires y Samuel W. Medrano, profesor de Historia argentina, de la misma Facultad, fueron autores del tercer volumen dedicado a las *Constituciones de la República Argentina*, igualmente prologado por Manuel Fraga Iribarne, y paralelamente al cual, con unas pocas fechas de anticipación se publicó el libro de Antonio Carro Martínez, *La Constitución española de 1869*, con el cual se abría una nueva serie destinada a recoger los textos básicos del constitucionalismo español, con objeto de destacar en mayor medida hasta qué punto esta empresa editorial era también una tarea de fraternidad.

El libro de Legón y Medrano ha sido entre los de la colección el que ha dado lugar a mayor número de referencias bibliográficas en diversas revistas.

empezando por la reseña que firmaba Juan Ignacio Tena, en el número 73 de esta misma REVISTA, hasta llegar a la de revistas españolas e iberoamericanas, como *Combate*, *Itinerante*, *Dinámica Social* y otras muchas de destacada significación en los distintos países.

También en 1953, y dedicada al profesor Ruíz Jiménez, entonces Ministro de Educación Nacional, apareció el quinto volumen de la colección, cuarto de los que estudiaban sistemas constitucionales iberoamericanos, debido a la pluma de Manuel Fraga Iribarne y dedicado a las *Constituciones de Puerto Rico*.

Al llegar a este punto de la tarea editorial se advertía ya que los prólogos y estudios preliminares con que el director de la colección y autor de ésta última obra hacía las introducciones y presentaciones representaban por sí mismas un excelente estudio histórico político acerca de la realidad iberoamericana y su desarrollo jurídico institucional. Aspecto que en las constituciones de Puerto Rico se completaban por ser el Estado libre asociado uno de los países de mayor interés en toda Iberoamérica y dar mayores oportunidades a una visión de conjunto.

El sexto volumen de la colección fué escrito por el sociólogo, geógrafo e historiador, José Pareja Paz Soldán, profesor de la Universidad Católica del Perú y con un prólogo de Manuel Fraga exponía el sistema y el desarrollo constitucional peruano. Apareció el libro en 1954, siendo por razón de las vicisitudes de la Historia constitucional peruana el más extenso de los hasta entonces publicados (más de un millar de páginas) y representando en el breve plazo de tres años la mayoría de edad de la colección.

También en 1954 se publicó el libro de Víctor F. Goytia, doctor en Derecho, Ministro de Educación y Relaciones Exteriores de Panamá, Presidente del Primer Congreso Interamericano de Educación y miembro de numerosas sociedades científicas de América y Europa, en el que igualmente prologado por el director de la colección se estudiaban las *Constituciones de Panamá*, en trabajo al que la objetividad de estudio y la exactitud histórica y el rigor intelectual no le impedían abrir un camino a la polémica, a la que en los países de Iberoamérica no está nunca cerrada la actitud científica.

Cumpliendo el objetivo principal a que está orientada la colección, ofrecer en su totalidad y sistemática el desarrollo constitucional de los diversos países, el libro de Goytia era quizá de los que mayor aportación de personal y elaboración de su autor y al dar una interpretación política y jurídica de la historia panameña, contribuía en parte muy estimable a facilitar la comprensión de los fenómenos que determinan la vida pública iberoamericana, particularmente en lo que se refiere a la ingerencia de los Estados Unidos en las políticas nacionales de Iberoamérica.

Si por encima del aplauso y elogio que una colección como ésta merece, en su conjunto, hubiera de destacarse un sólo libro de esta colección, éste sería sin duda alguna *La Constitución de Panamá*, y no porque la República Panameña tenga mayor interés que las restantes, entre las veintiuna naciones de Iberoamérica, sino por la amplitud y universalidad del criterio con que su autor abordó el tema, estableciéndolo dentro de una general categoría de comprensión utilizable y adaptable a casi todas las situaciones y experiencias iberoamericanas.

En el agitado trabajo de estas colecciones el año 1955 fué un paréntesis, el primero en que no apareció ningún volumen desde la fecha de iniciación de la publicación. El año 1956 se publicó *Las Constituciones del Uruguay*, de Héctor Gros Espiell, profesor de la Universidad del Uruguay, que dió cima brillantemente al trabajo de presentar el sistema técnicamente más complejo y original de cuantos constituyen el Derecho constitucional hispanoamericano; la obra tuvo una gran difusión, ocupándose de ella las principales revistas españolas e iberoamericanas y reflejando sus valores en una interesante nota que al mismo tiempo servía de recapitulación a las tareas de la colección, el profesor Antonio Carro Martínez (2).

Igualmente, 1957 fué un año de paréntesis en el que no se enriqueció la colección con nuevos títulos, pero 1958 fué, con mucho, el año de más intensa actividad editorial en las tareas de esta colección, apareciendo sucesivamente *Las Constituciones de Nicaragua*, de Emilio Alvarez Lejarza, senador de la República de Nicaragua; *Las Constituciones de la República Federal de Centroamérica*, del profesor Ricardo Gallardo, obra que con sus dos gruesos tomos era la más voluminosa de las hasta entonces comprendidas en la colección y al mismo tiempo, la más difícil y de más compleja concepción. *Las Constituciones de Guatemala*, del diplomático Luis Mariñas Otero; *Las Constituciones de los Estados Unidos del Brasil*, de Themistocles Brandao Cavalcanti, y *Las Constituciones de Bolivia*, de Ciro Félix Trigo. Por estos cinco títulos se iniciaba la colaboración entre los Institutos de Cultura Hispánica y Estudios Políticos, que desde entonces han realizado conjunta o alternativamente las tareas editoras, siempre permaneciendo bajo la inspiración y dirección del profesor Fraga Iribarne.

Cada uno de estos cinco títulos tenían una particularidad: *Las Constituciones de Nicaragua*, la casi absoluta falta de precedentes bibliográficos sobre el tema concreto; los de la República Federal de Centroamérica, la concepción de unidad regional y las dificultades de interpretación y de selección

---

(2) ANTONIO CARRO MARTÍNEZ: *Las Constituciones de Uruguay*, en el número 89, septiembre-octubre de 1956 de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS.

del tema ante una documentación ingente y variadísima; *Las Constituciones de Guatemala* era la primera obra que no estaba escrita por un profesor nacional del país estudiado, pero sí por un español dedicado a Iberoamérica por profesión y vocación y consagrado como uno de los más finos investigadores españoles del Derecho público; *La Constitución de los Estados Unidos del Brasil* volvía a ser, después de las de Puerto Rico, libro bilingüe que ofrecía el desarrollo institucional de un país iberoamericano de compleja vicisitud política; *Las Constituciones de Bolivia* presentaban el gran obstáculo de interpretar una realidad política institucional tan cambiante como revela el hecho de haberse sucedido desde 1826 a 1961, sesenta jefes de Gobierno, inestabilidad que se refleja en la abundancia de Constituciones, proyectos y enmiendas.

La labor de 1958 tuvo al mismo tiempo el gran interés de representar el paso del ecuador en la tarea emprendida, ya que a partir de este año son más las Constituciones publicadas que las que faltan por editar. Ahora al publicarse el libro de Ricardo Gallardo, *Las Constituciones de El Salvador*, esta colección supera ampliamente su fase experimental para ser ya una realidad alcanzada y tangible.

La obra de Ricardo Gallardo, a la que cabe este honor y que constituye el volumen 14 de la colección, está dividida en dos tomos: el primero, igualmente presentado con un breve prólogo de Manuel Fraga, estudia la historia de la integración racial, territorial e institucional del pueblo salvadoreño. Y, el segundo, recoge el sistema constitucional de El Salvador y las instituciones del Derecho constitucional salvadoreño.

Este volumen es el más extenso de la colección, alcanzando en sus dos tomos más de dos mil páginas, recogiendo infinidad de fichas bibliográficas que revelan el trabajo y la preocupación de su autor por el tema y rematando brillantemente el primer decenio de esta tarea editorial.

Lógico final de estas breves notas tendrán que ser unas precisiones generales acerca de este sistema del Derecho constitucional iberoamericano, que esta meritoria labor está poniendo en manos de todos los estudiosos del mundo y que, sin duda alguna, es uno de los más sugestivos fenómenos en los que se ha vertido el quehacer humano, ya que, como dice el maestro Sevilla Andrés, «la evolución contemporánea de las declaraciones de derechos para adecuar la realidad política a la sociológica sólo ofrece su ciclo completo en el constitucionalismo hispanoamericano»; esto es debido, sin duda, a la gran trascendencia que para los hombres de Hispanoamérica ha tenido siempre la búsqueda de la libertad y su salvaguarda mediante textos constitucionales eficaces.

La vida política de todos los Estados iberoamericanos presenta siempre dos

características comunes en todos ellos como consecuencia de un conflicto de principios en el que se oponen los partidarios de la libertad a ultranza a los partidarios del orden, como quiera que éste se constituya; se han promulgado Constituciones del tipo más liberal y democrático, que se han sucedido unas a otras sin más interrupción que la señalada por aquellos Estados de hecho que han ejercido un poder absoluto, interrumpiendo e incluso anulando el armónico desarrollo de las normas.

Otra característica igualmente importante en la evolución política de Hispanoamérica estriba en la gran fecundidad institucional de las distintas repúblicas, que han dado lugar frecuentemente al nacimiento y desarrollo de instituciones, bien desconocidas en Europa, o solamente existentes como prácticas de hecho. El Derecho constitucional hispanoamericano ha sido un auténtico crisol en el que se han fundido y se han valorado distintas fórmulas y experiencias y ha significado también el método por el que los hombres de las veintiuna repúblicas han intentado realizar, consolidar e institucionalizar las tres revoluciones del Continente: la de la libertad, la de la justicia social y la de la cultura.

Por estas causas, y en razón de la intervención conjunta de profesores universitarios y políticos sin formación científica, pero plenos de intuición y buena fe, las Constituciones iberoamericanas representan un colosal documento sobre la vida y el pensamiento de nuestros contemporáneos. En ellas no se da sino en una reducida medida esa disociación entre el Derecho público y la realidad cotidiana que suele acaecer en algunos países; en ellos las Constituciones están absolutamente vertidas a la realidad, abiertas a la esperanza de los hombres y de los pueblos.

Al Derecho constitucional cabe en Iberoamérica un complejo y variado destino, en unas ocasiones, es el cambiante espejo en el que se refleja una situación de inestabilidad política e intranquilidad social, en otras representa el punto de partida de honestos y bien intencionados esfuerzos por realizar deseados ideales de justicia, libertad y eficacia. Algunas veces sus instituciones de exportación francesa o anglosajona contrastan con el idioma y el espíritu que a través de ellas se transparentan de la más pura raigambre hispánica, en la misma medida en que el gorro-frigio de la Revolución francesa resulta anacrónico sobre una heráldica original y modernísima de geografía trepidante y de modernos emblemas hablando de un mundo inmediato que se expresa y siente en los dos grandes idiomas ibéricos y al que está reservado en un futuro próximo el desempeño de un importantísimo papel.

RAÚL CHÁVARRI PORPETA

## SOCIOLOGIA DE LA POLITICA DEMOCRATICA

## I. IDEA GENERAL

Este importante libro está integrado por la reunión de diversos trabajos de Seymour Martín Lipset, publicados en su mayor parte en 1959 (\*). Todos ellos giran en torno a la idea de que la democracia no sólo es un medio a través del cual los diferentes grupos políticos pueden lograr sus fines, sino, sobre todo, un complicado y buen sistema social en funcionamiento.

La obra consta de un capítulo introductorio sobre sociología política, cuatro partes claramente diferenciadas, que llevan por título «Las condiciones del orden democrático», «El voto en las democracias occidentales», «El comportamiento político en la sociedad americana», «La política del gobierno privado» y, por último, un capítulo de conclusión.

El estudio de cada uno de estos temas se hace desde la perspectiva anunciada en el mismo subtítulo de la obra, es decir, desde el punto de vista del fundamento sociológico de la política.

En las líneas que siguen se quiere hacer un resumen y sistematización de algunos de los más importantes puntos tratados por Lipset.

## II. SOCIOLOGÍA POLÍTICA

La moderna sociología política nace a raíz de la reforma y la revolución industrial. La desaparición de la estructura social tradicional puso de manifiesto la diferencia existente entre *Sociedad* y *Estado*, entre el hombre y el ciudadano. Los pensadores decimonónicos que se ocuparon de temas de sociología política optaron por tomar partido en pro de uno de los dos términos expuestos. Así, Saint-Simon, Proudhon y Marx se situaron del lado de la Sociedad, mientras que Von Stein, Hegel y su escuela creyeron encontrar la solución en subordinar totalmente la Sociedad a la soberanía del Estado.

La sociología política ha terminado con el falso planteamiento de este dilema. Sociedad y Estado no son dos organismos independientes. El Estado no es más que una de las numerosas instituciones políticas, y éstas forman parte de las instituciones sociales en general.

Sin embargo, un problema queda subyacente al planteamiento abando-

---

(\*) SEYMOUR MARTIN LIPSET: *Political Man (The Social Bases of Politics)*. Heinemann. London, 1960; 432 págs.

nado. Se trata de la búsqueda del equilibrio adecuado entre *conflicto* y *consentimiento*. Este es, precisamente, un problema central en la obra que resumimos. Para plantearlo expondrá Lipset las posiciones de Marx y Tocqueville a este respecto.

Para Marx, conflicto de clases y consentimiento no pueden coexistir en una Sociedad dada. El consentimiento sólo podrá darse en un futuro mundo comunista. En la Sociedad dominada por un grupo explotador no hay posibilidad de consentimiento, sino tan sólo de conflicto de clases e intereses.

Tocqueville, por su parte, parece partir de una posición semejante. Al igual que Marx, cree necesario el conflicto entre las diversas unidades que integran la Sociedad. Pero para él, dichas unidades sociales ya no son las clases, sino las comunidades locales y las organizaciones voluntarias o asociaciones. Per si fuera poco, Tocqueville, a diferencia de Marx, pone deliberadamente de manifiesto ciertos aspectos de las unidades sociales en conflicto que permiten el mantenimiento del consensus político.

### III. LAS CONDICIONES DEL ORDEN DEMOCRÁTICO

A) *Concepto de democracia*.—Lipset parte de la siguiente definición: Se entiende por democracia un sistema político que prevé regularmente oportunidades constitucionales para remover a los gobernantes y un mecanismo social que permite a la mayor parte posible de la población influir en las decisiones importantes al elegir entre los candidatos a un cargo político.

Esta definición implica:

1. Una «fórmula política» o cuerpo de creencias determinante de las instituciones consideradas legítimas por todos (partidos políticos, prensa libre, etcétera).
2. Un equipo de políticos en el poder.
3. Uno o varios equipos de políticos que aspiren a alcanzar el poder.

La necesidad de estas tres condiciones es clara: Si no existe la fórmula política común, la democracia se convierte en caos. Si falta un poder efectivo de un grupo, la democracia se reduce a un régimen inestable de gobiernos irresponsables. Si no se permite la existencia de otros grupos con pretensiones de alcanzar el poder, la democracia desemboca en dictadura.

B) *Desarrollo económico y democracia*.—Para averiguar la relación en que se encuentran desarrollo económico y democracia, establece Lipset dos grandes cuadros:

En el primero de ellos clasifica a los países europeos, de habla inglesa y

latino-americanos por el grado de estabilidad democrática que realizan. Las naciones europeas y de habla inglesa quedan consiguientemente divididas en dos grandes grupos: democracias estables, por una parte (Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos), y, por otra, democracias inestables y dictaduras (Albania, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Polonia, Portugal, Rusia y Yugoslavia). Los países latinoamericanos se dividen, según el mismo criterio, en: democracias y dictaduras inestables, por una parte (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Méjico y Uruguay), y dictaduras estables, por otra (Bolivia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela).

En un segundo cuadro compara los cuatro grandes grupos de países, resultantes de la tabla anterior en razón a índice de riqueza (renta *per capita*, miles de personas por médico, número de personas por vehículo de motor, número de teléfonos, radios y periódicos por persona), industrialización (número de hombres que trabajan en la agricultura, energía consumida *per capita*), educación (porcentaje de analfabetismo, número de personas que siguen enseñanza primaria, media y superior) y urbanización.

Ni que decir tiene que el resultado de esta investigación desemboca en la constatación de superiores índices de riqueza, industrialización, educación y urbanización en los países más democráticos.

C). *Legitimidad, eficacia y democracia*.—El concepto de *legitimidad* lleva consigo para Lipset la creación y mantenimiento de una creencia general en la conveniencia de unas instituciones políticas existentes, para una Sociedad determinada. Muy ligado al concepto de legitimidad, pero sin confundirse con él, está el de *eficacia*. Según Lipset, *eficacia* significa realización actual, es decir, el grado en el que el sistema cumple las funciones básicas de gobierno, en concordancia con el sentir de la mayoría de la población y de los grupos poderosos en su seno.

Legitimidad y eficacia están íntimamente relacionadas y determinan en ambas el grado de estabilidad de unas instituciones políticas concretas. La relación puede expresarse en el siguiente cuadro:

		Eficacia		
		+	-	
Legitimidad.....	{	+	A	B
	-	-	C	D

Las Sociedades que tienen un elevado nivel, tanto de legitimidad como de eficacia, resultan, naturalmente, políticamente estables. Así, Estados Unidos, Suecia y Gran Bretaña, habrían de incluirse en el grupo A. Por el contrario, regímenes encasillados en D son por definición inestables y sólo pueden mantenerse por la fuerza: así el caso de Hungría y Alemania Oriental en nuestros días. Por otra parte, la pérdida de eficacia de un régimen legítimo en alto grado no supone por lo general la desaparición de la democracia, mientras que el mismo fenómeno dado con un bajo nivel de legitimidad, sí que la supone. Es decir, en el paso de A a B la democracia puede conservarse, mientras que desaparece al pasar de C a D.

D) *Legitimidad y conflicto*.—Un grado moderado de conflicto dentro de la Sociedad vitaliza la democracia. Más allá de ese margen el conflicto constituye una amenaza de desintegración social. En el mundo moderno tres problemas se han planteado que pueden llevar a esa desintegración: El primero de ellos es el del puesto de las religiones en el seno de una sociedad. El segundo es el de la adquisición por la clase trabajadora de una efectiva ciudadanía política y económica. El tercero está constituido por la lucha en torno a la distribución de la Renta nacional.

Tales problemas se han resuelto o van resolviéndose en cada país de muy diversas maneras. No obstante puede afirmarse que el planteamiento sucesivo de cada uno de ellos es compatible con un régimen democrático estable, mientras que su acumulación supone una amenaza para la legitimidad de la democracia. El mantenimiento de ésta, en efecto, depende de la distribución de las tensiones políticas en la Sociedad. La formación de partidos políticos «de integración», según la terminología de Sigmund Neumann, debilita la democracia por cuanto éstos pretenden encasillar la vida entera de sus afiliados bajo el signo de una ideología determinada, y construir el mundo de acuerdo con su propia filosofía. Por otra parte, los partidos llamados «de representación» están interesados básicamente en conseguir votos ante unas determinadas elecciones, favoreciendo de esta manera el juego democrático. Del mismo modo constituye una amenaza para la legitimidad democrática el conflicto que origina la formación de grupos extremistas de derecha o de izquierda, como habremos de ver después.

E) *Sistema de gobierno y democracia*.—Según el criterio de Lipset, un sistema de gobierno basado en el antagonismo de dos grandes partidos, con elecciones de base territorial, dentro del marco de un Estado federal, es altamente favorable al mantenimiento de una democracia.

El sistema de «bipartido» es superior al de «multipartido» porque en el

primer caso el apoyo de cada una de las dos grandes fuerzas políticas fácilmente puede proceder de personas pertenecientes a diferentes estratos sociales, aumentando así la cohesión de la Sociedad. Contrariamente, la existencia de partidos políticos numerosos acentúa las diferencias y reduce el *consensus*. Fácilmente se comprende, entonces, que la elección de base proporcional, por favorecer a la proliferación de partidos, sea pospuesta a la de base territorial. De la misma manera, el federalismo al poner en juego vivos intereses regionales, favorece a la democracia, siempre que aquél no se establezca sobre grupos de diferente raza, religión o lengua.

En cualquier caso, el sistema de «bipartido» con base territorial y federal no es el único que puede sustentar una democracia. Baste citar el ejemplo de Suecia, que no siendo Estado federal tiene varios partidos políticos elegidos según un sistema proporcional, y constituye, sin embargo, un régimen democrático estable.

#### IV. IDEOLOGÍAS ANTIDEMOCRATICAS

A) *Autoritarismo de la clase obrera.*—Uno de los peligros que amenaza a la democracia es la tendencia de la clase trabajadora hacia el autoritarismo. Lipset analiza en su obra las causas de este fenómeno.

Empieza por constatar un importante giro en la filosofía política de las organizaciones y partidos obreros. Antes de 1914 los trabajadores, a juzgar por la política de sus respectivos partidos, constituían la vanguardia en la lucha por una democracia política, libertad religiosa, derechos de las minorías y paz internacional. Desde 1914 esta tendencia parece ir desapareciendo gradualmente. En ciertos países la clase trabajadora ha mostrado ser el sector más nacionalista de la población. En otros, se ha opuesto al reconocimiento de derechos a grupos minoritarios. El autoritarismo de los obreros en su forma de comunismo constituye ciertamente la mayor amenaza al régimen democrático. Los estratos más pobres de la Sociedad, si bien siguen siendo «izquierdistas» en materia económica, han dejado de serlo, en gran parte, en cuanto a apoyo de las libertades individuales, internacionalismo, etc.

¿A qué se debe este giro? Gran número de elementos contribuyen a esta predisposición autoritaria de las clases más bajas.

Ante todo, influye el nivel cultural de las masas trabajadoras, el bajo índice de participación en organizaciones políticas y asociaciones, el aislamiento en las ocupaciones, la inseguridad económica y el mismo modelo autoritario de su vida familiar.

La aceptación de las normas democráticas requiere un alto nivel cultural.

Las clases trabajadoras, según Lipset, tienden a visiones simplistas y radicales de los problemas políticos; carecen de sentido de planificación, incidiendo preferentemente en lo concreto e inmediato. Su tendencia natural les lleva en una alternativa a elegir no tanto la solución más extrema sino la menos compleja. De esta manera interpreta Lipset el comportamiento electoral de los trabajadores en países donde existe un partido comunista pequeño en competencia con un poderoso partido socialista o reformista. Los obreros se inclinan hacia el segundo, pues les ofrece más garantías de cambios efectivos que el insignificante partido comunista. Tal es la situación en Gran Bretaña, Suecia o Estados Unidos, en relación con el laborismo, la socialdemocracia y el *New Deal*, respectivamente.

B) *Fascismo: izquierda, derecha y centro*.—La tesis central del capítulo que lleva este título es la siguiente: El fascismo, lejos de ser solamente, o primariamente, un movimiento de la derecha, puede partir tanto de la izquierda como de la derecha o del centro. Es más: el fascismo, en opinión de Lipset, es básicamente un movimiento de la clase media que representa una protesta al mismo tiempo contra el capitalismo y el socialismo, contra las grandes empresas y los grandes sindicatos. Lipset intenta apoyar su tesis haciendo un estudio sociológico del nacimiento de los movimientos fascistas en Alemania, Austria, Francia, Italia, Estados Unidos y Argentina.

Estudiando en Alemania los cambios en el reparto de votos desde 1928 a 1933, llega a la conclusión de que el creciente apoyo a los nazis procedía fundamentalmente de electores que militaban con anterioridad en partidos de centro. Así, el *Wirtschaftspartei*, compuesto primariamente por pequeños comerciantes, desaparece en la práctica entre 1928 y 1933. Parecidas consideraciones pueden hacerse en Austria respecto del *Grossdeutsche Volkspartei*, y el apoyo a los nazis.

En Francia, Lipset considera el Poujadismo («L'Union de Défense des Commerçants et Artisans») como un movimiento extremista apoyado por personas procedentes del «Centro Liberal». Aunque por su vinculación a la República y su fidelidad a los principios y símbolos de la Revolución francesa, el Poujadismo pueda integrarse en la tradición democrática, por su psicología está muy cerca del fascismo. El movimiento Poujade es, según la conceptualización de Lipset, un autoritarismo liberal o centrista. Junto a éste existe también en Francia un autoritarismo conservador o derechista, a saber: El gaullismo.

El fascismo italiano ofrece mayores dificultades de caracterización. En un principio fué un partido neosocialista, pero con posterioridad, a base de aprovechar oportunísticamente toda coyuntura favorable, logró el apoyo sucesivo

de diferentes estratos sociales: en primer lugar el de la clase media anticlerical y, tras el Concordato de 1929, el del tradicionalismo antidemocrático.

En los Estados Unidos el McCarthysmo es interpretado de nuevo como un extremismo liberal o populista. El principal apoyo de McCarthy procedía, precisamente, de un liberalismo decimonómico opuesto por igual a los sindicatos y a las grandes corporaciones.

Por último, en Argentina, el peronismo es considerado como un fascismo de la clase baja o trabajadora. Mezclando en su ideología un anticapitalismo popular con un acendrado nacionalismo, y un antiparlamentarismo sistemático con una no menos sistemática glorificación de las fuerzas armadas, el peronismo logró un abrumador apoyo popular.

#### V. SOCIOLOGÍA DEL VOTO EN LAS DEMOCRACIAS OCCIDENTALES

A) *¿Quién vota y quién no vota?*—Se enfrenta aquí Lipset con los siguientes problemas: ¿Qué tipos de personas se encuentran más predispuestas a acudir a las urnas? ¿Qué interpretación puede tener el abstencionismo electoral? ¿Qué causas determinan la afluencia de los ciudadanos a las urnas?

Respecto del primer interrogante, se afirma que en las democracias occidentales los hombres votan más que las mujeres; los mejor educados más que los menos educados; los residente en zonas urbanas más que los procedentes de sectores rurales; los casados más que los solteros; los individuos de alto *status* social más que los de bajo; los miembros de asociaciones más que los no miembros; los que se encuentran entre los treinta y cinco y cincuenta y cinco años más que los que no han llegado o han sobrepasado esa edad.

Respecto del sentido del abstencionismo electoral, Lipset cree posible que se deba más que a un debilitamiento de la democracia, a la estabilidad del sistema democrático. Sin embargo, hay que tener en cuenta que un bajo nivel electoral puede significar que ciertos grupos, social y económicamente en situación de desventaja, no están representados en el Gobierno y, por tanto, no han logrado una efectiva ciudadanía. Por otra parte, cabe una interpretación opuesta al pensar que un sustancial crecimiento del número de votos ante unas elecciones puede ser consecuencia de una crisis de *consensus* (Tingsten). En realidad, concluye Lipset, no puede decirse que un alto grado de participación y votos sea en principio bueno o malo para la democracia. Es preferible señalar ciertos factores que influyen positivamente en la afluencia de los electores a las urnas.

Interviene aquí, en primer lugar, el grado en el que una persona o grupo de ellas se ven afectadas por la *política del Gobierno*. Datos de las elecciones

en los Estados Unidos muestran que los funcionarios públicos ocupan el primer lugar en cuanto a grado de afluencia a las urnas. Intereses económicos, religiosos o morales, hacen crecer el número de votantes ante un determinado programa electoral que les afecta. De la misma manera, en los momentos de crisis nacional el electorado activo aumenta.

En segundo lugar influye en el grado de participación electoral de un grupo, el *acceso* que tenga a la información: a mayor conocimiento de los problemas políticos, mayor número de votos emitidos.

En tercer lugar, constituyen un elemento positivo en el número de votantes las *presiones sociales*. Toda la literatura creada en torno al «buen ciudadano» y al «deber del voto», etc., responde en esencia a la idea antes indicada.

Por último, a juicio de Lipset, las *presiones contrapuestas* de numerosos partidos políticos para captar el voto de los ciudadanos, suele traer como consecuencia el abstencionismo de éstos.

B) *Las elecciones como expresión democrática de la lucha de clases.*—La tesis central de Lipset, es, sobre este tema, la siguiente: En cualquier democracia moderna el conflicto entre los grupos es expresado a través de partidos políticos y representa en realidad una traducción democrática de la lucha de clases.

¿Qué factores sociales contribuyen a la estructuración de dichos partidos políticos? La principal generalización que puede hacerse es que los partidos están primariamente basados, o bien en las clases bajas, o bien en las medias y altas. Esta afirmación tiene, naturalmente, excepciones y correctivos que impiden el total paralelismo entre partido político y clase social. Tales excepciones y correctivos son, fundamentalmente, las creencias religiosas, las vinculaciones regionales, el sexo, los fenómenos generacionales, la pertenencia a núcleos urbanos o rurales, etc.

Sin embargo, subsiste en lo fundamental la idea de que la lucha entre partidos representa un conflicto entre clases, y en este sentido el hecho más impresionante a constatar es que en cualquier país económicamente desarrollado, los grupos que perciben menor renta votan mayoritariamente a partidos de izquierda, mientras que los grupos de altos ingresos votan, sobre todo, por la derecha. La explicación es sencilla. Los partidos de izquierdas aparecen como paladines del cambio social hacia la igualdad. Por eso los grupos económicamente débiles les apoyan con el fin de incrementar su renta, mientras que los bien situados se oponen para mantener su predominio económico.

C) *Sociología del voto izquierdista.*—El voto izquierdista se suele interpretar como expresión de descontento e insatisfacción de determinados gru-

pos. La razón de este descontento deriva fundamentalmente de alguna de estas causas, señaladas por Lipset: a) Inseguridad en los ingresos. b) Trabajo insatisfactorio. c) Carencia de un *status* social digno.

Sin embargo, no es suficiente la existencia de una o varias de estas causas para que vayamos a encontrarnos sin más con un voto izquierdista. Es preciso que se den todavía otros requisitos.

En primer lugar, importa la existencia de efectivos medios de comunicación entre personas afectadas por un mismo problema. Esto se logra en una primera fase por medio de contactos interpersonales, y, posteriormente, a través de Organizaciones y Sindicatos. En segundo lugar, hay que señalar que el voto izquierdista no suele darse cuando el individuo en cuestión cree tener oportunidades de movilidad y mejora personal dentro del orden establecido. Solamente cuando estas oportunidades no existen, nace la decisión de oponerse claramente al régimen existente. Por último, se precisa la ausencia de una ideología tradicionalmente conservadora. Uno de los casos más llamativos de desviación del voto izquierdista se da, en efecto, cuando en grupos pobres y económicamente menos desarrollados, se vota a candidatos conservadores. Se trata de un fenómeno de tradicional resignación frente al orden existente, de conformismo frente a una Sociedad desigualmente constituida.

En conclusión: Dependiendo del mayor o menor grado en que se den los seis elementos a los que se acaba de hacer referencia en este apartado, resultará un mayor o menor nivel de voto izquierdista.

## VI. OTROS TEMAS

Los últimos estudios de Lipset, que se refieren a problemas de «comportamiento político en la Sociedad americana» y «evolución política en los Sindicatos», tienen, quizá, menor interés para un lector español, por lo que no entraremos aquí en su descripción.

Debe, finalmente, mencionarse aquí que el primer capítulo de este libro fué publicado por vez primera en el número 100 de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS bajo el título de «Viejas y nuevas fronteras de la Sociología Política».

I. A. ORTEGA DÍAZ-AMBRONA

*El hombre y lo humano en la cultura contemporánea.* Curso 1960, Universidad Internacional «Menéndez Pelayo». Edición del Servicio Español del Profesorado del Movimiento. Madrid, 1961; 506 págs.

A) *Presentación.*—Se recogen en este volumen las conferencias —no todas— pronunciadas en el Curso de Humanidades y Problemas Contemporáneos de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», de Santander, que se celebró durante el mes de agosto de 1960. Al hacer la selección se ha atendido, más que a un criterio de valoración científica, a un deseo de que las diversas manifestaciones del pensamiento y los aspectos temáticos estuvieran presentes. De aquí que la disposición de las conferencias no se ajuste al orden sucesivo en que se pronunciaron, sino que se han agrupado por materias para que el volumen ofreciera una unidad más conforme con lo que el carácter de un libro exige. Tras una *Presentación* del profesor Muñoz Alonso, que ha dirigido el curso tan inteligente y eficazmente, se recogen hasta veintiuna conferencias de otros tantos autores (unas reproduciendo el texto oral, otras con notables revisiones que introdujeron los autores para aliviar de tono oratorio muchas expresiones), agrupadas en los siguientes apartados: Filosofía, Teología, Pedagogía, Literatura, Derecho, Economía, Medicina y, finalmente, Pensamiento español.

B) *Filosofía.*—Mientras la ciencia es solamente conocimiento del universo, representación del mundo de los objetos, la filosofía se distingue de ella porque es también reflexión sobre el sujeto. El hombre, los problemas de la acción y el sentido de la vida humana están en el centro de la preocupación filosófica, lo mismo en el mundo griego (*conócete a ti mismo*, de Sócrates) que en el mundo contemporáneo. Por ello no puede llamar la atención que en el volumen que nos ocupa, seis conferenciantes enfilan «el hombre y lo humano» desde el plano filosófico.

En primer lugar, Walter Brugger, S. I., se ocupa del tema *El origen del hombre y el problema de la evolución*. Las cuestiones filosóficas son muchas y la filosofía cristiana no se ha encarado hasta ahora suficientemente con ellas. Es cierto que se han trazado líneas demarcatorias y que los principios metafísicos de razón suficiente y de causalidad se hacen valer, y con derecho. Se quiere permanecer sobre terreno sólido y no dejarse arrastrar por una ola de entusiasmo y ser llevados al inseguro terreno de un misticismo. Pero se echan de menos positivas indicaciones acerca de cómo se haya de considerar ontológicamente la evolución, por ejemplo, de las especies. Y esto es lo que in-

tenta el conferenciante sobre el terreno de la metafísica clásica del ser. Pero advierte que, si bien intenta desarrollar la problemática ontológica de la evolución de las especies y dar una solución filosófica de estas cuestiones, la hipótesis de la evolución de las especies no recibe por ello el más mínimo aumento de certeza. La categoría de teoría cierta solamente la puede recibir de la experiencia. Y vale la pena proponer la cuestión de la posibilidad ontológica y de todo lo que ella implica, aun antes de que se resuelva la cuestión del hecho mismo, dado el encendido interés que, en orden a una concepción del mundo, presenta la hipótesis de la evolución. Se trata, pues, de inquirir las condiciones ontológicas de posibilidad, no de presentar una explicación «causal» de la evolución.

¿Cómo es posible que un organismo cuya naturaleza específica posee una dirección generativa asimismo específica, es decir, a engendrar un individuo de la misma especie, cambie esta dirección? Formulada en estos términos la cuestión fundamental, después de una cuidada exposición, acaba resumiendo su postura el autor diciendo que una evolución de las especies ontológicamente considerada se hace posible en primer lugar con la concepción del acto de ser finito como un *apetito* sustancial que, considerado según su dirección, sobrepasa todas las barreras finitas, o bien, en dirección opuesta, como un movimiento sustancial y virtual resultante del acto puro; en segundo lugar, por la *correlatividad de todas las formas* determinantes de la materia, la cual se sigue necesariamente de la relación al ser infinito, en virtud de cuya correlatividad cada una de las formas está dialécticamente relacionada mediata o inmediatamente con cada una de las otras. Como tercer punto que se sigue de la relación de las formas a la materia común de suyo indeterminada, se presenta además el hecho de que todas las transformaciones de la forma están condicionadas por los *influjos ambientales*.

*La experiencia de la soledad y el hombre moderno* es el tema desarrollado por el P. Saturnino Alvarez Turienzo, O. S. A. El hombre no elige la soledad, es elegido por ella. Esta elección le aleja de todo soporte encaminándole, desprotegido, a la angustia. La angustia es el brote natural de la extrañeza cuando la extrañeza es irrebable. El animal que vive constitutivamente amenazado tiene como componente vital básico la reacción de huida. El animal es algo por naturaleza sobrecogido. También el hombre, en principio, se encuentra ante el todo cósmico dominado y a merced. Pero la vida es humana en la medida que cabe sobreponerse a la amenaza sobrecogedora. El extrañamiento y la soledad son en este sentido el mal, lo inhumano. Y el hombre moderno, en su camino de soledad, ha despedido todos los recursos de

dominio elaborados por la cultura y, desprotegido, ha vuelto a encontrarse, con sobrecogimiento, en la desnudez originaria, ante lo amenazador. Esto supone un desamparo total. Habitante de un «mundo absurdo», el sujeto solitario tiene como vivencias naturales el tedio y la desesperación.

Friz-Joachim von Rintelen estudia el tema *Existencia, mismidad, trascendencia*. El hombre moderno, víctima de la intelectualización y la técnica, ha ido hundiéndose, por su mismo vaciamiento en la inesencialidad, en la mediocridad, la inautenticidad, la alienación de sí mismo. Quiere ello decir que ha ido perdiendo una posición íntima y autorresponsable, que no tiene ya convicciones, que habla sólo de lo que oye y sucumbe así al «se», a la cotidianidad. La existencia es expresión y comportamiento de la mismidad profunda, «decisión» a partir del «origen del propio ser». Cualquiera tiene mismidad, pero no por eso se da en cada uno el cumplimiento existencial de sí. La pregunta por la propia mismidad es, en definitiva, la pregunta por la trascendencia. Sólo entonces «muestra» el ser aquellos bienes que pueden constituirse en verdadero objeto de un amor auténtico. En definitiva, el uso pleno de la palabra trascendencia sólo está justificado si con ella nos referimos a un nivel metafísico, superador de la existencia finita, a una dimensión «distinta por completo» y que nos es inmediatamente inaccesible.

*Humanismo y técnica en Martin Heidegger* fué la ponencia desarrollada por Jorge Uscatescu. Hay una trágica tensión vital en la aportación de Heidegger a la dignificación del hombre y del Ser. No faltan en esta tensión implicaciones históricas, situaciones vitales, un sentido emocional profundo. Heidegger intenta negar a su ontología implicaciones éticas. El sentido último de su ontología fundamental consiste en salvar la verdad del Ser. Mi pensamiento, dice, no es ni teórico ni práctico. Se produce antes de esa distinción. Es pensamiento del ser en el Ser, y nada más. Plantea el problema en torno a la verdad del Ser, determina la situación esencial del hombre a partir del Ser y para el Ser. Como tal, no es ni ética ni ontológica. En íntima conexión con el problema del hombre, nos aparece en Heidegger otro problema fundamental de nuestro tiempo: el de la Técnica. Técnica y humanismo son temas familiares y reveladores de la última ontología heideggeriana. La Técnica ha transformado radicalmente el régimen existencial del hombre. Tan honda ha sido esta transformación, que se ha hecho apremiante la inevitable pregunta en torno a lo que es la técnica. La esencia de la Técnica es una de las cuestiones fundamentales de la filosofía contemporánea. Un nuevo humanismo contemporáneo habrá de ser, necesariamente, un humanismo técnico y un humanismo concebido acaso en términos de utopía.

Agustín Basavé Fernández del Valle se ocupó del tema *Hacia una filosofía integral del hombre*. Vivir —nos dice— es sentir la contingencia y la miseria de nuestro espíritu en su condición carnal y pre-sentir la plenitud de la subsistencia. He aquí el fondo de mi metafísica integral de la existencia —añade—, la pareja angustia-esperanza, pareja psicológica inescindible que se corresponde a la pareja ontológica desamparo metafísico-plenitud subsistencial. En el «ens contingens» que es el hombre hay un desfiladero hacia la nada y una escala hacia lo absoluto. Somos los humanos una misteriosa amalgama de nada y de eternidad. Cuando se analiza la estructura de la vida humana hay que tener siempre presente que el hombre, aunque de suyo es nada (vertiente de la angustia) está sostenido por Alguien (vertiente de la esperanza). El hombre es un estar salvándose sin acabar nunca de salvarse mientras viva. Precisamente porque no está salvado, el hombre se siente naufrago en el mundo y no tiene más remedio que nadar para llegar a la otra orilla. De ahí ese carácter de faena laboriosa, fatigosa y peligrosa que tiene toda vida humana auténtica. Nuestra salvación está en marcha, en vías de conseguirse. Existir es estar sosteniéndose dentro de un océano de incertidumbre y riesgo con la posibilidad de naufragar o de salvarse. Planeamos nuestro propio programa de salvación. Se trata de un plan de salvación que está en la estructura misma del hombre y no de un ornato suplementario y lujoso que el ser humano añade a su ser. Siempre que el hombre se comporta como hombre, esto es, inteligente y libremente, se afana por salvarse en la inmortalidad personal, en su descendencia o en la memoria de las generaciones sucesivas. La estructura escatológica del ser humano está anulada en la misma realidad de hombre.

*Naturaleza humana y existencia*, por Joseph Moreau, viene a cerrar el apartado que estamos considerando. El concepto de naturaleza humana, tal como lo entiende la filosofía clásica, es solidario de una visión teológica del universo. El hombre se define por un fin ideal que exige de él la razón, pero cuyo modelo encuentra en la naturaleza en la organización del universo, expresión de la razón soberana. Este concepto de la naturaleza humana es repudiado por la filosofía contemporánea, principalmente por lo que se llama existencialismo. Es indudable que el hombre no afirma su libertad más que al liberarse de su naturaleza animal. El humanismo debe vencer al naturalismo del instinto. Sin embargo, a los ojos del existencialista, el fracaso de la libertad humana lo produce precisamente la naturaleza humana. De aquí que repudie la naturaleza no solamente en tanto que fatalidad instintiva, sino en tanto que orden establecido por Dios. Del análisis de la existencia emprendido por Heidegger, el existencialismo trivial ha querido sacar conclusiones sensacio-

nales. El hombre es según el modo de la existencia, es decir, no podría tener una esencia. En este sentido se puede, pues, decir que no es, se hace. No estando definido por una naturaleza ni atado a lo que es, *puede llegar a ser lo que quiere*; es radical libertad, y así como no está ligado por su naturaleza o esencia, puesto que no la tiene, tampoco podría estar obligado por ella. La negación existencialista de la esencia tiende a excluir no solamente el determinismo de la naturaleza, sino la obligación moral; rechaza la esencia no sólo en tanto que estructura dada, sino en tanto que ideal por realizar, la naturaleza en sentido teleológico y normativo.

Frente a esta postura existencialista, la filosofía católica sostiene que no existe elección libre sin referencia a una exigencia absoluta. Mas, como advierte el propio Moreau, ello no implica que se imponga una conducta uniforme para todos, no impide que la elección racional deba tener en cuenta la situación. La trascendencia del deber no excluye la diversidad de los deberes. Dios exige de todos que hagan su voluntad, pero no espera lo mismo de cada uno; eso depende de las capacidades con que nos ha dotado y de las circunstancias en que nos ha colocado. Es a nosotros a quienes compete encontrar nuestro camino, inventar nuestro deber, habida cuenta de nuestra situación, a la luz de una exigencia trascendente.

C) *Teología*.--Una sola conferencia se recoge en este apartado, la de fray José Oroz Reta: *El hombre y lo humano en la teología contemporánea*. Aunque trata el autor de diversos aspectos de la teología (bíblica, moral, dogmática y sacramental) para terminar con unas palabras sobre lo que llama «teología de la angustia», vamos a examinar sólo aquella parte del trabajo que se refiere a la *teología bíblica*, que estudia la cuestión del origen del primer hombre. Y ello, entre otras razones, por querer enlazar con la visión que del problema nos había dado —desde el plano filosófico— Walter Bruggen, S. I., en la primera de las ponencias reseñadas. Y por supuesto que ello también hemos de hacerlo con dolorosa brevedad.

Si bien la Iglesia se ha pronunciado siempre y en repetidas ocasiones contra el evolucionismo o transformismo absoluto, no ha sucedido lo mismo cuando se ha tratado de otra forma de evolucionismo parcial, finalista, teístico, que reconoce y exige una acción externa a la naturaleza misma, acción que interviene y actúa en determinados estadios de esta evolución. La paleontología duda muchas veces acerca de los fósiles que se encuentran. Se ha podido hablar, según muchos evolucionistas, de un esquema en la ortogénica del hombre, que sería éste: Antropoides-Sinántropo-Pitecántropo-Homo Neanderthalensis-Homo Sapiens. Según confesión de los sabios, existe una zona de

indeterminación en el campo de la paleoantropología que, atendiendo al cuerpo solamente, no se puede precisar si nos hallamos ante un mono extremadamente perfeccionado o ante un hombre primitivo. El sentido exacto de las palabras del Génesis, según lo entiende la moderna exégesis bíblica, no excluye un evolucionismo mitigado, en el sentido de que Adán no fué formado de barro, entendido como tal, sino que para su creación como hombre, Dios se valió de un animal, de uno cualquiera de los antropoides. Así, pues, no se excluye la participación activa de un viviente inferior en la formación del primer hombre, siempre que dicha participación se limite exclusivamente al cuerpo del hombre y nada tenga que ver con el elemento espiritual que lo especifica. En definitiva, lo que interesa dejar sentado, según afirma el autor, es que del relato bíblico no podemos sacar argumentos válidos ni en pro ni en contra de la concepción evolucionista del cuerpo humano. Esto constituye una cuestión científica y, por lo tanto, está al margen de la Biblia.

D) *Pedagogía*.—Juan Tusquets traza ágilmente un esquema sobre *El hombre y lo humano en la pedagogía contemporánea*, bien entendido que, superando el valor histórico de «contemporaneidad», el autor se está refiriendo a las tendencias de nuestros días, que por el mero hecho de haber planteado en términos de «felicidad» o de «salvación» el problema educativo, manifiestan un interés por la persona, bien superior al que revelaba el abstraccionismo de treinta años atrás, y despiertan entrañables resonancias «humanas». Nuestra época, en efecto, quiere educar para la felicidad, unas veces por el cauce laico o anticristiano, otras por el del cristianismo.

Las tendencias contemporáneas de signo laico se reducen a dos pares. El primer par abre dos rutas conducentes a la dicha (pedagogías norteamericana y soviética); el segundo par, pesimista, se limita a ofrecer dos medios de aminorar la inevitable desdicha (actitud existencialista y pedagogía siquiátrica). La pedagogía cristiana contemporánea oscila entre la pedagogía del «encuentro» (resonancia en el ámbito pedagógico de la filosofía del encuentro) y la «Verkündigungens pädagogik» (engendrada por la «Verkündigungstheologie»).

E) *Literatura*.—El tema central del libro —«El hombre y lo humano»— se estudia en este apartado desde tres ángulos diversos: la *poesía*, la *novela* y el *arte* contemporáneo.

Vittorio Vettori, desde lo primero, destaca cómo la ideal presencia de Dante constituye en realidad un dato común a toda la *poesía* contemporánea más importante. La más viva *poesía* contemporánea, expresión no tan-

to de nuestro tiempo cuanto de una espiritual rebelión contra nuestro tiempo, ha recogido el mensaje de Dante, para quien la personalidad se desarrolla en el mismo sentido de la sociabilidad, y nos lo transmite con amor y con fe.

Desde el ángulo de la *novela* estudian el tema, en sendas conferencias, Mariano Baquero Goyanes y Vintila Horia.

Baquero Goyanes nos dice que el hombre y lo humano están en la novela, son realmente la novela; pero que un cierto sector de la literatura narrativa actual se caracteriza por su pretensión de anular al hombre como tema novelesco. Lo que en Kafka no deja de ser un símbolo, parece haberse convertido en una realidad en cierto sector de la joven novelística europea, concretamente en la novela francesa (Robbe-Grillet), en la cual el apagamiento o debilitación de lo humano es ya tan grande que, de hecho, se ha podido decir por algunos de los cultivadores y teóricos de la nueva escuela, que la revolución del género novela ha de venir dada por la creación de novelas sin historias ni personajes. Sin embargo, y pese a tales experiencias literarias, no cree el autor que el hombre vaya a desaparecer de la novela actual, pues su desaparición equivaldría a la de la novela misma.

Vintila Horia cree que nunca un género literario ha coincidido tan genuina y concretamente con los anhelos y las vivencias del hombre, como la novela de nuestro tiempo, testigo fiel de lo humano y de la humanidad, defensora suprema de nuestros sueños y de nuestro porvenir. El escritor es hoy el único hombre que ha sabido conservar su libertad, hasta allí donde la libertad ha desaparecido por completo. La popularidad de Pasternak y de Dudintsev en Rusia es mayor, a pesar de todo, que la de Krutchev. La novela es hoy la epopeya y el cantar de una esencia periclitada. Y es muy posible que de esta literatura de la libertad pueda brotar un día *la misma libertad*, un país del mañana, tal como todos lo soñamos, de la misma manera que la grandeza de Grecia brotó de los versos de la *Odisea*.

Para Vera Passeri Pignoni —cuya conferencia cierra este apartado—, todo el *arte* de nuestros tiempos es un movimiento de rebelión, destructor de la realidad en que vivimos normalmente. En pintura, el abandono del figurativismo del ochocientos; en la prosa narrativa, la creación de la novela metafísica; en la música, la búsqueda de lo que Schoenberg llama la palabra primordial; en poesía, la ruptura de las estructuras lógicas y gramaticales

tienden todas al mismo fin: la creación de una verdad que coincida con lo real; la impostación de un mundo auténtico que reconstruya la intimidad del hombre, arrebatado por el desarrollo trivial de las vicisitudes cotidianas.

F). *Derecho*.—Una ponencia del profesor Legaz y Lacambra sobre *El hombre y lo humano en el pensamiento político contemporáneo*, abre el capítulo de que ahora vamos a ocuparnos. Constituye —nos dice Legaz— la concepción política del «personalismo» una de las tendencias más acusadas de nuestro tiempo, antes y después de la vigencia del totalitarismo, y en torno a ella se centra gran parte de la problemática del pensamiento político contemporáneo. Es frecuente observar en los representantes de la dirección personalista una «apertura al marxismo», así como entre los marxistas se muestran casos de fácil inteligencia o, al menos, de capacidad de diálogo con el personalismo. El punto de contacto está determinado por la temática en torno a la «alienación» del hombre. Son dos corrientes espirituales y políticas que aspiran a la abolición de la situación de alienación, aun cuando la metafísica en que se basan, e incluso los medios de llevarla a cabo sean muy distintas. Para el marxismo, la alienación del hombre significa la pérdida de sus cualidades esenciales humanas, por la existencia de ciertas fuerzas, instituciones o realidades que transforman la universalidad, la dimensión genérica del ser humano en un particularismo. Estas potencias alienadoras son, religión, Estado, sociedad civil y propiedad. Hay una alienación religiosa, una alienación política y una alienación económica. La existencia del proletariado es un hecho real, como lo es la de la sociedad burguesa que es su causa; por consiguiente, el personalismo participa de la preocupación de suprimir el estado alienación, que es la consecuencia del hecho de existir una sociedad burguesa y capitalista que ha engendrado el proletariado. Y en la medida en que la alienación económica es una realidad, el esfuerzo por suprimirla constituye no sólo una licitud, sino un imperativo. Lo discutible es que el comunismo la haya suprimido efectivamente, porque la sustitución del capitalismo privado por un grandioso capitalismo de Estado y el estado de conciencia creado por una adecuada «educación política» no parecen motivos suficientes para pensar que el orden económico realmente implantado por el comunismo represente la liberación total del hombre de la cadena de los poderes económicos. «El hombre y lo humano» son finalidades esenciales de la política: dar al hombre lo que por justicia le corresponde dentro de la situación social presente y salvar los valores humanos dentro de los que la libertad ocupa un puesto fundamental. El Estado necesita actuar contra quien ataca la libertad real, concreta y profunda del hombre; y el hom-

bre no ha de creer que el Estado es su único enemigo. El Estado, por otra parte, tiene ante sí la egregia posibilidad de ser el órgano de realización de la verdadera esencia del hombre.

El mismo tema, *El hombre y lo humano en el pensamiento político contemporáneo*, se trata por Manuel Fraga Iribarne. Estamos en un momento en el que las realidades político-sociales han empequeñecido al hombre. Si en el mundo político (teórico y práctico) del siglo XIX el hombre, o mejor el individuo, es la medida de todas las cosas, en el siglo XX le vemos en situación muy diferente. Supeditado a la clase o la raza, al partido o al Estado, el hombre es ese ser asombroso de «La hora 25», que nunca logra que le traten como tal. Después de la apoteosis liberal vivimos en un mundo en que sólo hay libertad para la muerte, la única que espera entre *el cero* y *el infinito*, la que no pudieron negarle a Pasternak. El hombre está solo en la moderna sociedad. De ahí su angustia. Este hombre, solo y angustiado, es el propicio a arrojarse en los brazos del gran Leviathan. Y éste estaba ahí, producido por las mismas fuerzas sociales y psicológicas. La sociedad industrial produce, de modo natural, la gran organización. El hombre se encuentra ahora que está solo, desasido de su familia, su gremio o su aldea; disminuido de estatura frente a las gigantescas organizaciones que se le enfrentan. La gran ciudad, el gran rascacielos, el gran sindicato, el gran partido, el ejército de millones: es un mundo para Super-Man, no para «el hombre con el traje de franela gris». Todas estas organizaciones le ofrecen productos eficientes y, sobre todo, seguridad; pero el individuo se encuentra dentro de ellas como Jonás en el vientre de la ballena. En la cima, destruidas todas las viejas estructuras orgánicas, estas grandes máquinas artificiales culminan en el Estado, último reducto de la organización frente a una masa amorfa de individuos.

La gran responsabilidad actual del Occidente es enfrentar al orden soviético un orden a la vez más eficaz y más humano. Ello no podrá cumplirse en ningún neoliberalismo económico o político, sino en una vuelta a las grandes ideas clásicas sobre el hombre, la sociedad y el Estado. Un equilibrio entre Gobierno y participación, entre planificación y cooperación, entre poder y libertad, entre centralización y reconocimiento de la diversidad, es lo que hemos de lograr en fórmulas nuevas y a la altura de los tiempos. Ni mito del individuo ni mito del Estado: busquemos honestamente soluciones viables a problemas eternos con planteamientos nuevos. La Naturaleza ha sido ya dominada: la Sociedad aún no; ambas deben quedar al servicio del Hombre.

Jesús Fueyo Alvarez, bajo la rúbrica de *La mentalidad política moderna*, intenta una exposición de la presión de la política sobre lo humano, y la forma de expresión política de lo humano en las condiciones generales de nuestro tiempo. Vivimos un presente político en función de un entendimiento del hombre dado por una época de la que, sin embargo, desde el punto de vista de las estructuras, desde el punto de vista de las formas de vida, desde el punto de vista de todas las posibilidades de desarrollo en que estamos insertos, quizá está muy alejado de nosotros; pero la vigencia de ese sentimiento es todavía, aunque ya declinante, lo suficientemente potente para gobernar por lo menos nuestra ideación política. El entendimiento del hombre que todavía de esta manera rige al hombre del presente es el producto de la llamada ilustración. El hombre de la Ilustración es un hombre racionalmente desprendido de la naturaleza de Dios y de la sociedad. A la posibilidad de ser dueño o de la conformación racional del modo de su existencia y de la trayectoria de su vida, es a lo que el hombre de la época de las luces llama, ni más ni menos, libertad. La mentalidad ilustrada llega a un punto límite en que torna sobre sí y se transforma en mentalidad utópica. La mentalidad utópica se propone la forja de la humanidad total del hombre y la consecución por una transformación violenta de la sociedad del absoluto ser sí mismo de todos los humanos. El movimiento que consigue esto es fundamentalmente revolucionario. Es entonces cuando la palabra revolución adquiere por primera vez en la conciencia de los hombres su tremenda carga explosiva. En tanto que el mensaje utópico se mantiene en su puro utopismo, presentando al humano un mundo paradisiaco en la tierra y no se sujeta a las leyes terribles de la lucha sobre la arena política, es pura literatura. Pero tan pronto como se sujeta a esa férrea disciplina, entonces el mensaje utópico comienza a humanizarse. Hoy, junto a una deformación ideológica de la mente, en la mera actividad política se aprecia una tendencia «cosificadora», un dominio creciente de la organización y del aparato burocrático. Finalmente, esta declinación de la mente política moderna determina una colisión entre tiempo histórico y tiempo político.

La ponencia de Pascual Marín Pérez, *El hombre y lo humano en el pensamiento jurídico contemporáneo*, pone fin a este grupo temático. El Derecho existe, ante todo, por causa del hombre y para el hombre; pero lo cierto es que el panorama del Derecho de nuestra época es triste e infecundo. En una época cual la nuestra, en que el Derecho se disipa como forma efectiva de vida y queda convertido en mera apariencia o cascarón para encubrir el más desenfrenado irracionalismo, cuando no la violencia e incluso el

terror, no sólo la filosófica teoría del Derecho, sino toda la ciencia jurídica, en general, vuelve a ser importante, sobre todo si va orientada hacia una reanimación verdadera de la vocación jurídica del hombre. La generalidad de los juristas estiman que sólo es Derecho el plasmado en los textos positivos, a los que pueden criticar técnicamente; pero sin indagar sus principios ni fundamentos, ni mucho menos su atemperancia al Derecho natural, con lo que la misión del jurista pasa a convertirse en una humilde artesanía en el manejo de un sistema de normas cuya justificación no le es lícito indagar. Es necesario volver al hombre no como individuo que se cuenta al estilo de Rousseau, sino como persona que se pesa y se mide al estilo de Suárez y Domingo de Soto, impregnado de todo el inmenso contenido social que es capaz de proporcionarle el Derecho natural, único Derecho, en definitiva, capaz de superar todos los avatares históricos.

G) *Economía*.—La ponencia de Emilio de Figueroa, *Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico*, parece que se escapa un poco de la temática eje del volumen —el hombre y lo humano—, aunque ciertamente una referencia al «homo aeconomicus» no podía faltar en el ciclo que, por otra parte, versó sobre Humanidades y problemas contemporáneos. De la exposición de Figueroa se deduce que los factores determinantes de la inversión privada afectan igualmente a la inversión exterior. Si la renta nacional no crece a un ritmo adecuado, los beneficios no aumentan en un grado suficiente para estimular las inversiones privadas. Eliminados todos los obstáculos institucionales y políticos que se oponen a los movimientos internacionales de capitales, queda el problema del ritmo adecuado de expansión de la economía nacional, que depende del nivel que alcance la demanda efectiva interior.

H) *Medicina*.—Un psiquiatra, el doctor Alberca Lorente, se enfrenta con el tema *El hombre y lo humano en la Medicina contemporánea*. El hombre no es ya para la Medicina actual un conglomerado de células por un lado, un amasijo de sensaciones por otro. Ni siquiera suma de cuerpo y alma, sino unidad cuerpo-alma como estructura total. Ello acarrea un cambio de frente en nuestras concepciones médicas y en nuestra conducta terapéutica. Correspondiendo al enfermo total se reclama la vuelta del médico total que era el médico de familia; frente a la primacía de lo causal mecanicista, se eleva la importancia de la causa final o telos; y al crecer la significación de lo síquico se ahonda en su intimidad, se descubren nuevos aspectos de su siquismo valederos para la actividad médica, y se aprieta su relación con el mundo; pero ahora no como realidad absoluta, sino como emanación de su intimidad.

1) *Pensamiento español*.—El pensamiento español suele tener, como nuestra geografía, una forma peninsular. Se une ístmicamente al pensamiento europeo de la hora, pero se expansiona a su aire y entre sus mares, un poco olvidado de la tierra a la que, sin embargo, sigue unido. Corresponde luego al genio español darle figura propia. En el problema que nos ocupa —el hombre y lo humano— parece que esa característica se ha cumplido, y así intenta probarlo Eugenio Frutos Cortés en la primera de las tres conferencias que se recogen en este apartado: *El hombre y lo humano en el pensamiento español contemporáneo*. Al recibir el impacto de las ideas sobre el hombre y lo humano que circulan por el mundo occidental hoy, los filósofos y poetas españoles se insertan en estas corrientes, para modalizar sus respuestas sintiendo a la española, mediante una apertura a lo concreto individual y mediante una «valentía ante la vida» que, a veces, puede parecer inconsciencia, despreocupación o imprevisión; pero que es más bien la visión de muchas posibilidades y la aceptación de cualquiera de ellas, es decir, «un estar a las duras y a las maduras», según la expresión popular. Esto se puede ligar al orgullo estoico, pero también a un humilde «hágase tu voluntad». Acaso se mezclan ambas cosas.

La conferencia de Emilio Gascó Contell tiene límites más concretos: *El hombre y lo humano en don Miguel de Unamuno*. En Unamuno, el protagonista es siempre el hombre y el drama es siempre lo humano. Pero en Unamuno es, sin duda, el poeta el que acierta a expresar, con los acentos más simples y emocionados, la ensoñación de una idea que se transubstancia en sentimiento religioso, en arrobamiento místico, y donde los conceptos de «hombre» y de «humano» se llenan del más noble y trascendente contenido. Recordemos *El Cristo de Velázquez*, «un intento de formular poéticamente el sentimiento religioso castellano...»

Con *Antropología y metafísica en Gregorio Marañón y Juan Domínguez Berrueta*, de Alain Guy, damos cima al volumen. Marañón y Berrueta, los dos hostiles a la nueva barbarie resucitada por la idolatría del dinero y de las máquinas, así como al orgullo de los dirigentes inhumanos o a la estupidez de ciertas multitudes abúlicas e infantiles que no se han elevado todavía a la toma de conciencia y que acarician su rebajamiento bajo la forma de los mitos más diversos, reclaman uno y otro del hombre moderno un esfuerzo de regeneración y autenticidad. Biólogo y antropólogo ilustre, Marañón se ha atendido al plano de la psicología, de la sociología y, a veces, de una moral del buen sentido y el justo medio. Con Juan Domínguez Berrueta, al

contrario, se alcanza muy pronto el plano ontológico y noseológico, entiéndase incluso la mística. En él la dimensión más noble de la vía interior es explorada con audacia y perseverancia.

J) *Final*.—En lo que antecede queda intentada una panorámica del volumen *El hombre y lo humano en la Cultura contemporánea*.

Siempre hemos pensado que un curso de conferencias no se agota sino con la publicación de las mismas, con objeto de hacer llegar a los que no pudieron asistir el material de aquéllas, e incluso para que los asistentes tengan siempre un punto de referencia; un elemento, en fin, de consulta. Aunque sólo fuera por esto, ya debe considerarse estimable la publicación. En el caso presente, además, los problemas tratados —el hombre y lo humano— y la altura científica de los conferenciantes exigían aquélla.

A través del volumen, y desde ángulos tan diversos, la problemática propuesta se va desvelando con rigor, con seriedad. Tangenciando al hombre —problema— otros problemas: la libertad, el destino, la vida, la muerte, la angustia han desfilado ante nuestros ojos en una proyección cristiana y, por ello, optimista, esperanzada.

Un canto a la esperanza son, en definitiva, las palabras de Karl Jasper, que uno de los conferenciantes recoge al final de su exposición:

«El hombre ha sido creado por Dios a su imagen; por perdido que esté, este parecido no puede desaparecer del todo.»

FRANCISCO GONZÁLEZ NAVARRO

*La Guerra de Liberación Nacional*. Universidad de Zaragoza, 1961; 794 páginas, 150 ptas.

La cátedra «General Palafox» (de «cultura militar») —instituida con fin patriótico y educativo por la Universidad de Zaragoza— ha publicado, con el título citado en el encabezamiento de esta recensión, el volumen correspondiente a su último curso de conferencias: *tercero* de «Historia de la Guerra» y *décimo* en total.

En relación a los *nueve* primeros cursos (*cinco* de «Guerra moderna», *dos* de «Defensa nacional» y otros *dos* de «Historia de la Guerra»), la labor de conjunto realizada por el doctor don Luis García Arias, catedrático de Derecho internacional en la citada Universidad y director de la cátedra «Pa-

lafox», ha sido puesta de manifiesto en muy diversas ocasiones. A él corresponden los honores de este breve comentario. Quedan, pues, para último lugar, su intervención en el reciente curso (1960-61) y la presentación de su labor en el volumen publicado.

Este volumen forma serie con los restantes. En él figuran, según costumbre establecida, las conferencias celebradas y los discursos pronunciados en la clausura y en la inauguración del curso por el Rector Magnífico, por las autoridades y por el propio director de la citada cátedra; cátedra destinada, según lo dicho, a difundir la historia y las artes bélicas entre cuantas personas puedan —en momentos culminantes de la política o de la existencia— necesitarlas.

\* \* \*

Las conferencias no están publicadas en el orden didáctico más conveniente. No fueron dadas según el mismo. Nunca es fácil imponer determinadas fechas a quienes aceptan un trabajo extraordinario. No obstante, es fácil programar *a posteriori* y, en tal sentido, establecer un índice ficticio y bien ajustado a la esencia y a la «metódica» del curso; y esto es lo que pretendemos conseguir.

Ante todo, siete lecciones admirables, en que otros tantos personajes —un ex ministro y seis catedráticos de Murcia, de Madrid y de Zaragoza— analizan el esfuerzo realizado en plena guerra, así como el desarrollo de sus causas y de sus inmediatos resultados. Raimundo Fernández Cuesta, Fray Justo Pérez de Urbel, José María Valiente, Luis García Arias, Luciano de la Calzada, Luis Sánchez Agesta, Manuel Fraga Iribarne, nos explican, en efecto, la *Situación política y social de España en 1936* (razones justificativas del alzamiento nacional), la *Guerra como cruzada religiosa*, la *Veta popular del 18 de julio*, la *Política internacional en torno a la guerra de España*, el *Espíritu del 18 de julio* (como realidad histórica y proyección hacia el futuro), el *Proceso constituyente de la España Nacional* y, finalmente, *El 18 de julio y la juventud*.

Raimundo Fernández Cuesta, antiguo ministro y secretario general del Movimiento, expone la situación política y enlista los varios hechos que dieron lugar al alzamiento; recuerda los efectos producidos por tales hechos y la evolución sufrida en el país a consecuencia de ellos. Trata —después— de averiguar si se produjo una revolución o una sencilla evolución de los principios; y para poner en claro su dilema recuerda que José Antonio dijo en cierto discurso que, al ocurrir el alzamiento, España llevaba algunos años ya buscándolo porque, instintivamente, se sentía emparedada entre el pesimismo

histórico y la injusticia social. Comenta situaciones en que esos factores influyeron muy intensamente. En fin, resume su disertación diciendo: a), que el alzamiento no estaba dirigido contra la República (ni contra el aspecto formal de la legalidad republicana); b), que no fué un golpe militar (tipo pronunciamiento); c), que era anticomunista; d), que su contenido era de tipo filosófico-político-económico-social, y e), que su justificación se ha manifestado claramente en el desarrollo de la obra llevada a cabo durante los cinco lustros posteriores a la paz.

Fray Justo Pérez de Urbel —abad mitrado de Santa Cruz de los Caídos y catedrático de la Universidad Central— parte de la idea de que el solo aglutinante de los españoles es su propio espíritu religioso. Habla de «cruzada», en oposición con el marxismo y con la masonería. Recuerda que el «Frente Popular» reconoció el peligro de los grandes desórdenes, y describe el espectáculo inicial de la contienda, así como la herejía de los unos ante el entusiasmo de los otros. Por último analiza los principales puntos de la pastoral del Cardenal Gomá (noviembre del 36) y de la carta dirigida por los obispos españoles a sus hermanos los obispos de toda la cristiandad (1937).

José María Valiente se ocupa de la situación política inicial relacionándola con la espiritualidad del alzamiento... Explica la postura —nada fácil— en que el ejército se hallaba ante los hechos consumados y ante la masa popular. *«Los de fuera dicen —nos dice Valiente— que España sigue siendo medieval, pero se olvidan siempre de que los siglos medievales son exactamente los de mayor libertad civil.»* Añade luego que el pluralismo partidario fué incontrolable y que no es posible ya retroceder hacia la vía muerta del liberalismo; mas que —a pesar de todo— hay que administrar debidamente nuestras glorias tradiciones, y —antes de acabar— estudia a fondo los valores permanentes de la Cruzada: la unidad social, la nacional, la religiosa, la civil y la castrense.

Luciano de la Calzada, en su *Espíritu del 18 de julio*, empieza justificando la posibilidad de aplicar la técnica historiográfica de la biografía a la historia de la nación. Dice que hoy se estudian las ideas más que los hechos; con lo cual las trayectorias técnicas sufren bastantes variaciones. Habla contra la tesis de las dos Españas, admitiendo que no hay más realidad que una sencilla pugna entre el bien y el mal..., entre la patria y la antipatria. *«No se trataba —dice— de que la patria fuera de esta o de aquella manera...; no se trataba de litigar, pues lo que estaba en litigio únicamente era el ser o el no ser de España. No cabe dar —sobre este asunto— razones infundadas. Hay que reconocer únicamente que el 18 de julio representó la vuelta de España a su verdadero cauce histórico.»*

Luis Sánchez Agesta —que habla sobre *El proceso constituyente de la España nacional*— comienza su disertación clasificando los órdenes correspondientes. Dice que *el orden español como proceso constitucional no es histórico ni revolucionario...: no es función de un acto solo, sino de varias normas que se superponen, se rectifican, se modulan...* Estudia las fases del proceso, procediendo previamente a enumerarlas: *período revolucionario, período de creación* (o definición jurídica), *período de desenvolvimiento y proceso de instauración institucional*. La obra, luego, es su objetivo principal. Lo más importante —en ella— es la «ley del referendun» (1945) y «la de sucesión» (1947), que cierran el segundo período. Después, la «ley del régimen jurídico de la Administración del Estado» (1957), que el hito más saliente del tercer período. En fin, la «ley fundamental de los principios del Movimiento» (1958), que, igualmente, forma parte del citado tercer período. Presenta la instauración institucional como una simple consecuencia de las dos leyes últimas, basándose para ello en que los principios generales se deducen de todo lo que dicen y no dicen dichas leyes. Para acabar —en fin— estudia el sentido político de la Corona, recordando que *no se halla unida a la magistratura personal*, mas sin que esto contradiga el hecho de que *tenga poderes indeterminados*.

Manuel Fraga Iribarne —consejero de Embajada, catedrático de Teoría del Estado y Derecho constitucional, director del Instituto de Estudios Políticos... y persona del que alguno ha comentado (en Zaragoza misma) que tiene un *curriculum vitae* impresionante— hace una breve e interesante historia de la juventud moderna, diciendo que *equivale a una fuerza viva que está a disposición de nuestra sociedad presente, o es como el caudal de una corriente, de enorme rendimiento o capaz de producir un gran desastre*. Todo variable y francamente decisivo. Es el sentido juvenil que José Antonio quiso imponer y que comprendía ya *una España grande, el abandono de las disputas, un verdadero espíritu de trabajo y el sentido de la autoridad estatal*. «Los jóvenes, no obstante —termina Fraga— *han de servir a España con su vida, como tantos la sirvieron durante la campaña con su muerte.*»

Y queda sólo por citar la conferencia de Luis García Arias. Pero ésta cejará mis comentarios, según cerró también el ciclo del curso referente a nuestra «Guerra de Liberación».

\* \* \*

La parte militar —«texto del libro», podría llamarse— estuvo a cargo del almirante Basterreche y de los generales Kindelán, Asensio, Aranda, García-Valiño y Cuesta Monereo.

Sobre ella cabe decir que el almirante y los generales Kindelán y Cuesta presentaron los asuntos que les correspondieron con extraordinaria amplitud de miras. Se situaron en la cumbre para exponer, uno tras otro, lo referente a *Nuestra guerra en el mar*, *La Aviación en nuestra guerra* y *La guerra en los frentes del Sur*. Abarcaron los conjuntos, dejando la impresión de que los conocían perfectamente. Los cometidos que tuvieron durante la contienda facilitaron su misión. El almirante don Francisco Basterreche, que empezó la guerra siendo director de la Escuela de Tiro de Marín, se encontró después en un destino de suficiente altura para estar enterado de los servicios que prestó nuestra Marina entre 1936 y 1939; y, como consecuencia de ello, supo perfectamente enumerar apresamientos, hundimientos, ayudas al ejército y transportes comerciales. El teniente general don Alfredo Kindelán, que estuvo a la cabeza de las Fuerzas Aéreas de la España nacional, presenta, en su estilo siempre ameno y relevante, la evolución de aquéllas desde el período de la aviación áptera (dice el conferenciante) hasta el momento en que obtuvimos la supremacía en el aire; sin olvidar —en todo el tiempo— la ayuda exterior ni los hechos de armas personales de nuestros aviadores. Y el general don José Cuesta —que había sido jefe de Estado Mayor del Ejército del Sur— describe las operaciones realizadas por dicha fuerza, de un modo objetivo y muy sincero; y aún presenta —en fases sucesivas— las dificultades que surgieron y la forma en que fueron solventadas.

Por su parte, los generales don Rafael García-Valiño, don Carlos Asensio y don Antonio Aranda —que estuvieron siempre en la batalla— nos hablan, respectivamente, de *La campaña del Norte*, de *El avance sobre Madrid y la guerra en los frentes del Centro* y de *La guerra en Asturias y en los frentes de Aragón y de Levante*. Lo hacen con maestría y especial conocimiento de los hechos presenciados. Fueron protagonistas. No es fácil, sin embargo, conceder tanto interés a lo lejano como a lo que se halla próximo, sobre todo cuando esta parte próxima — o propia incluso — se ha dirigido con ardor. Aranda, Asensio y García-Valiño, que han sido, todos tres, competentes directores de la Escuela Superior de nuestro Ejército, y cuyas conferencias en la misma han sido siempre oídas con respeto, mandaron en la contienda grandes unidades, cuyo empuje fué motivo de profunda admiración. Soportaron —con entereza— el peso principal de la campaña; y en tales circunstancias es natural que ellos otorguen a los suyos algo de primacía sobre todos los restantes. Por esa causa, las lecciones ofrecidas por tan ilustres jefes en el reciente curso de la cátedra «General Palafox» se habrían debido completar con ciertas otras dedicadas, conjuntamente, a la «Campaña del Ejér-

«cito del Norte» y a la «Guerra en el Centro». Se hubiera logrado de esta manera integrar una perfecta selección, y el tomo diez de la admirable serie «Palafox», convertido en verdadera historia de toda la guerra, habría podido competir muy justa y razonablemente con las mejores obras que hay sobre la misma. No olvidemos, sin embargo, que el referido curso décimo de la tantas veces encomiada y citada cátedra «General Palafox» no se ha desarrollado a la hora conveniente para que los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos del Norte y del Centro participaran —con visión completa y objetiva— en la labor que ha sido programada por el ilustre catedrático don Luis García Arias. Veintidós años han transcurrido desde que comenzó la guerra. Es bueno recordarlo.

z

\* \* \*

Luis García Arias —en esta recensión— cierra el paréntesis. Intervino en el propio curso con su conferencia titulada «La política internacional en torno a la guerra de España», y habló de nuevo, con el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en ocasión de la apertura y de la clausura del ciclo comentado.

En aquélla recordó distintas frases de interés sobre la guerra: *Fué una lucha para el ser o no ser de España* (Calzada). *Fué una guerra de la civilización contra la barbarie* (Unamuno). *Fué una carta que iba a decidir la suerte de Europa* (Oliveira-Salazar). Pero la esencia principal de su discurso corresponde al comportamiento de las potencias europeas antes de la lucha y durante el primer año de la misma. La actitud de Portugal, de Italia y de Alemania, que nos apoyaron comprensivamente, y las de Gran Bretaña, Francia y Unión Soviética que, cada una, en forma diferente, se manifestaron contra los hechos realizados, dan lugar a sendos apartados de interés extraordinario.

El libro tiene tres apéndices: uno en que figura el «cuadro de mandos de los Ejércitos (en 1939); otro destinado a «bibliografía de la guerra», y un tercero dedicado a comentar el ciclo expuesto previamente. Tanto en este tercer apéndice como en las sesiones de apertura y de clausura, hay diversas notas y hay discursos de don Luis García Arias. En aquéllas explica el desarrollo del trabajo y el funcionamiento de su cátedra, y en éstos describe las reuniones celebradas y hace un poco de historia sobre las dificultades vencidas. En fin, expone las razones que indujeron a la intervención de los conferenciantes elegidos y recuerda con afecto —y aun con frases halagüeñas— a los que no ocuparon la tribuna, a pesar de sus merecimientos.

En las páginas semifinales, fotografías de actualidad (relacionadas con el

curso) y el índice completo de las lecciones dadas o escuchadas durante los nueve cursos anteriores. Y para acabar, unas palabras pronunciadas por el Rector Magnífico y presidente del Patronato de la cátedra «General Palafox», don Juan Cabrera y Felipe, en la sesión final del ciclo celebrado; palabras muy sentidas, de explicación conjunta y de agradecimiento a los conferenciantes.

Setecientas noventa y cuatro páginas intensamente aprovechadas. Un éxito para la Universidad de Zaragoza y para el Patronato y director de la laboriosa cátedra «General Palafox», de cultura militar.

CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS

*Estudios sociológicos internacionales*. Tomo II. Instituto Balmes de Sociología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1961: 779 páginas.

Este segundo volumen de *Estudios sociológicos internacionales* que, periódicamente, publica el Instituto Balmes de Sociología, reúne —como el primero, aparecido en 1956— firmas sociológicas de primer orden, y constituye una fuente indispensable de conocimientos de temas fundamentales de la sociología. El tipo de publicación a que responden obedece a la convicción, expresada en el prólogo de C. Viñas, de que estamos en una época de predominio, cada vez más acusado y creciente, de la planificación, la racionalización y la labor de equipo en toda suerte de actividades, empresas y trabajos, de un sentido orgánico y comunitario que se traduce en una línea de tendencia general al espíritu de coordinación y de integración, que constituye una de las notas características de nuestro tiempo, así como el individualismo, la atomización y el desvío de la acción colectiva fué uno de los rasgos distintivos del siglo pasado. Planificación, racionalización, colectivismo intelectual y operativo son directrices, líneas de tendencia que se dan en las más diversas esferas del pensamiento, del trabajo y de la acción y que lógicamente debentener también su manifestación en el ámbito de la disciplina que tiene como objeto propio el estudio de la sociedad y como materia prima de investigación las relaciones de interacción y de cambio social.

En el volumen que comentamos, Howard Becker, Pierre de Bie, Hans Freyer, Pitirim A. Sorokin y Carle C. Zimmerman, estudian los problemas referentes al cambio social y las grandes tendencias que se dibujan, con pro-

yección de futuro, en la sociedad contemporánea (1). El primero lleva a cabo un análisis del cambio social no desde el punto de vista sociológico-empírico, sino bajo un ángulo filosófico-histórico-cultural, con referencia crítica al pensamiento de Toynbee y Alfred Weber, Spengler y Sorokin, y sostiene el carácter recíprocamente complementario de la sociología sistemática y la sociología histórica, ya que sin los problemas y las técnicas que la primera suministra, la última degeneraría en una recusable filosofía de la historia o en arcaísmo, y a la inversa, la sociología sistemática podría descender al nivel de los meros juegos de palabras o los esoterismos matemáticos. La sociología americana adolece de falta de sentido histórico y ese es su error y su riesgo.

El estudio de Zimmerman sobre el sistema social de nuestro tiempo hace especial referencia a la relación entre los movimientos sociológicos y el cambio social, que tiene su expresión en las «centurias» o «siglos», o sea, el período de tres o cuatro generaciones, y que se clasifican en siglos de cambio lento y de cambio rápido, siglos que maximalizan tendencias abiertamente patentes, y siglos de cambios revolucionarios e incomprensibles. El autor pasa revista a los principales cambios sociales acaecidos en nuestro siglo —que es de cambios violentos y revolucionarios— en el control territorial (problemas del colonialismo), en el poder de las clases sociales, en la decadencia del espacio y la idea de que «somos enanos» montados en los hombros de gigantes (idea cara a U. S. A. y U. R. S. S.), y los problemas que estos cambios suscitan en el sistema social —sobre todo, en el «liderazgo» universal— y en la ciencia social misma, que necesita renovarse, sobre la base de un respeto hacia la humanidad, de cualquier clase que sea, de una acentuación del estudio del proceso social, y de una nueva ética, pues todo cambio es producto de una valoración ética y toda nueva situación conduce a nuevas valoraciones; por último, la nueva ciencia social debe arrancar al hombre de la categoría de la «naturaleza» en que está instalado desde el Renacimiento y elevarlo a la de las «cosas sagradas».

El estudio de P. de Bie, en cambio, se ciñe a un problema concreto: el influjo de las migraciones temporales como factor de entendimiento internacional, mostrando los efectos sociológicos de los contactos que con estos intercambios se establecen entre gentes de diversos pueblos.

H. Freyer, en el artículo titulado «La imagen occidental de la historia universal» se pregunta si la historia futura es construible: ¿hay algo que aprender de la Historia, algo que valga para el futuro? Ese es el problema.

(1) En el libro, los trabajos aparecen en orden alfabético y sin sujeción a ninguna temática. Somos nosotros los que, para los fines de esta exposición, los agrupamos conforme a los temas fundamentales que tratan.

que es menester plantearse en sus dimensiones radicales, pues de lo que se trata es de saber si la Historia puede revelarnos algo de nuestro propio futuro. Nuestra actual imagen de la Historia se caracteriza por el pluralismo y la conciencia de ser una época tardía, lo cual facilita la construcción de la Historia futura por analogía con los casos semejantes de otras culturas. Por otra parte, resulta claro que el esquema del crecimiento y decadencia de las culturas no es aplicable a la situación histórica actual, pues el sistema industrial carece de paralelo histórico, y ha dado lugar a numerosas evoluciones que transcurren en el modo del progreso y ofrece posibilidades muy distintas, como la del Estado social democrático y el comunismo totalitario. El orden industrial se basa en una técnica exacta y sus instituciones son sistemas racionalmente contruidos y técnicamente manipulables; pero esta misma inhumanidad los hace susceptibles de muy diversos cumplimientos por parte del hombre. Pueblos que Spengler condenaría a desaparecer, irrumpen con ímpetu nuevo en la historia de la época industrial. La técnica es un catalizador, que despierta los pueblos a una nueva vida histórica. Es posible que el Occidente, creador del sistema industrial cree también las fuerzas que contrapesen sus hipertrofias y contrarresten sus peligros, a pesar del amplio potencial que podrían poner en juego los grandes espacios extraeuropeos. Pero ello no es seguro y, por tanto, el futuro es incierto; no cabe predecirlo, sino cargarlo a nuestra conciencia.

Sorokin estudia las «tres grandes tendencias de nuestro tiempo», que son el desplazamiento del eje cultural de Europa a América, Asia y Africa, la decadencia del sistema sociocultural sensualista del Occidente y el nacimiento de un nuevo sistema sociocultural «integral». La cultura y la sociedad de las Edades Medias tienen carácter «ideacional», y se basan en el principio de que la realidad y el valor verdadero es el Dios supersensorial y suprarracional y Su Reino; en cambio, la cultura sensualista se basa en el carácter sensorial de la realidad y el valor. Entre una y otra se da un tipo de cultura llamada integral, cuyo último principio proclama que la verdadera realidad-valor es un Múltiple Infinito que tiene formas supersensoriales, racionales y sensoriales, inseparables unas de otras. El orden sensualista se halla en desintegración y la expresión de este fenómeno son las guerras, las revoluciones y los crímenes. En todos los aspectos de la cultura se patentiza la lucha del orden sensualista en desintegración y del naciente orden integral. El autor estudia las manifestaciones de esta lucha en la ciencia, en la filosofía, en la religión, la política, la economía, la vida social y las bellas artes y traza las líneas generales de su concepción «integral» del conocimiento y de la creatividad, de la verdad y de la personalidad humana. Termina anunciando la reunificación de la reli-

gión, la filosofía, la ciencia, la ética y las bellas artes en un sistema intelectual de supremos valores de Verdad, Bondad y Belleza, y el advenimiento de la nueva era orgánica en la historia del género humano, a condición, naturalmente, de que éste sea capaz de eludir el riesgo apocalíptico de una nueva guerra mundial.

Los problemas concernientes a la estructura social han merecido también la atención de varios colaboradores del volumen. Isaac Ganon trata de establecer un «concepto útil», esto es, operativo de la estructura social, que permita el estudio de ciertas estructuras cuyo conocimiento no se puede aplazar hasta que la teoría y la metodología alcancen la anhelada *communis opinio*. El autor pasa revista crítica a las doctrinas de Durkheim, Helbwachs, Gurvitch, T. Parsons, Sorokin, Merton, Ortega, J. Marías, Perpiñá Rodríguez y otros, y sin tomar partido en pro o en contra de ninguna, sino tratando de aprovechar lo valioso de cada una de ellas, llega a la consecuencia de que la estructura social se nos ofrece como un *conjunto* o *totalidad* estable que posee una articulación interna de sus componentes, los cuales, además de su participación en el todo (*estructura global* para algunos) pueden revincularse entre sí para integrar, en el seno de aquéllas, otras unidades o estructuras de segundo, tercero y aun ulteriores órdenes; como una *unidad dinámica*, esto es, un conjunto que es función de numerosas variables y, a su vez, variable de numerosas funciones, y como una *articulación* de conjuntos estables y de unidades dinámicas, sobresaliendo las funciones y relaciones en equilibrio tanto en el espacio como a través del tiempo.

F. Govaerts Marques Pereira se fija en el proceso de socialización del hombre, bajo el punto de vista de la relación entre los conceptos de personalidad, estructura social y sistema social, a través del examen de los tres hechos principalmente interesantes, que son la acción, la conducta y el rol social. La personalidad está sometida al control de dos sistemas; el sistema nervioso central —que utiliza excitantes emitidos por el medio en que vive el hombre— y el sistema social —que utiliza características biológicas del hombre—. La socialización de la persona es el hecho de la integración del hecho colectivo en el hecho social, el cual, en la escena social, aparece siempre orientado colectivamente, y que se realiza por la síntesis de tres constantes de la vida en grupo: la constante biológica, la constante cultural y la constante social. El análisis del autor se orienta sobre todo a destacar el concepto de «acción social», que constituye la pieza fundamental del funcionamiento de las estructuras y de los sistemas sociales y sirve para destacar que el fenómeno social constituye un fenómeno de integración. En el seno de esta característica es donde conviene investigar la causalidad social de la variabilidad y de la movilidad de sus configuraciones concretas.

Livio Livi estudia los presupuestos naturalistas demográficos de las estructuras sociales, subrayando, frente a cierto «idealismo» sociológico, que una de las misiones de la nueva sociología es precisamente cuánto influyen las características del animal-hombre sobre sus formaciones colectivas. Y aun cuando no rechaza que la sociedad es una creación de la personalidad humana, la cual pone en ella su sello, estima que lo importante es señalar que la voluntad humana no puede ir contra lo que está impuesto por las mismas exigencias de la especie. Y, así, por ejemplo, son estas exigencias las que imponen el matrimonio monogámico para todos y, por tanto, los principios éticos y religiosos actúan como una ratificación de lo que en el orden natural constituye lo óptimo.

A. Perpiñá Rodríguez, en un amplio estudio titulado «Funcionalismo y laborismo en la estructura social contemporánea», investiga lo que es, o «va siendo», la estructura social de nuestros días, partiendo de la idea de que lo social es lo interhumano: una determinada manera de instalarse los individuos humanos con sus deseos, voliciones y acciones en la conducta y actitud recíproca de los unos para con los otros. Eso le lleva a definir la estructura social como un conjunto o sistema de relaciones mutuamente condicionados, o de hombres en interacción específica, suficientemente delimitados frente al resto del universo social para ser vividos como todo parcial autónomo, y suficientemente diferenciados en su interior para permitir un nexo existencial y un análisis teórico basado más o menos en la desigualdad y heterogeneidad de las partes de ese todo parcial. La estructura social contemporánea tiene como diferencia específica frente a las formas preindustriales su carácter funcionalista; las partes del todo social no se contemplan por lo que son, sino —impersonalmente— por lo que hacen; en ellas la estabilidad se relativiza y la estructura misma se hace más endeble, porque domina el cambio. Bajo otro aspecto, la estructura presente tiene marcado carácter «laborista» frente a la índole «dominical» de las estructuras dominantes entre el antiguo régimen y el actual funcionalismo macroindustrial. Domina la movilidad funcional y el concepto de «clase» resulta una entelequia cada vez más difícil de aplicar a la comprensión sociológica de la sociedad superindustrializada.

N. S. Timasheff hace un estudio del Estado y la comunidad de naciones como grupos sociales. El Estado se caracteriza por la posesión de un poder político supremo, es decir, no subordinado a otro. Constitutivamente, la posesión de este poder engendra riesgos que son la arbitrariedad, la agresividad y el totalitarismo: riesgos inevitables, pero cuyas consecuencias tiene el deber de eludir la conciencia de los políticos. Por lo que se refiere a la comu-

nidad internacional, ésta —en cuanto comunidad inorganizada— consiste en un equilibrio existencial que aspira a reflejarse en un equilibrio normativo, lo cual implica siempre el riesgo de la guerra. Este riesgo puede superarse «organizando» una asociación internacional a la que todos los Estados transfieran el poder de hacer la guerra. Pero dicha asociación universal será utópica mientras no se supere la heterogeneidad ideológica que hoy divide a sus eventuales participantes.

R. Ricciardi se plantea el problema de la «comunicación» (relaciones humanas) como elemento modificador de la estructura de las organizaciones, sobre la base de que todo *sistema social* se expresa en *ideologías*, las cuales necesitan de un *lenguaje*: y el proceso que alimenta y realiza la vinculación entre estos tres factores es la comunicación, con la finalidad de reconstruir el estado de equilibrio que preexistía al estado de insatisfacción comprobado en un trabajador o grupo de trabajadores.

M. Fraga Iribarne trata los problemas de la promoción social y la educación de una sociedad de masas. En la sociedad de masas, el viejo concepto de «clase social» resulta inaplicable, pero no el de estratificación, la cual subsiste como hecho aun después del ensayo democrático y del superensayo socialista. La sociedad sin clases sigue siendo un mito, aunque tampoco resulta ineluctable la lucha de clases, porque cada vez es mayor la homogeneidad cultural y de «mores» entre los diferentes estratos y porque los grupos medios predominan sobre los extremos, con lo que la conciencia de clase se atenúa y hace menos agresiva. El problema fundamental es el de la movilidad social, o sea la posibilidad de pasar de unos estratos a otros. Y como la estratificación sólo puede justificarse por la eficiencia, resulta indudable la importancia que la educación asume como factor del cambio social y, en especial, como promotor de la movilidad social. Ello implica la necesidad de un plan general educativo que se inserta en un programa general de desarrollo. La industrialización, la urbanización, el desarrollo de las comunicaciones y la ampliación en la educación son los fenómenos verdaderamente significativos de la sociedad de masas, mucho más que las ideologías y los cambios revolucionarios. Pero todos los indicios son favorables a que el proceso pueda ser orientado en una dirección positiva, es decir, hacia una sociedad menos rígida y más justa. La educación es condición *sine qua non* del desarrollo económico-social. Replantear en España un sistema de educación a través de un esfuerzo nacional, de un auténtico Movimiento Nacional, apoyado en una opinión generalizada y en una voluntad de resurgimiento, es tarea inaplazable de nuestra generación.

Por último, dentro de este grupo de trabajos, Lucas Verdú considera los

principios de «constitución», «administración» y «planificación» como principios básicos reguladores de la convivencia política occidental en su transformación sucesiva, señalando que la constitución corresponde a la fase liberal, la administración a la etapa del Estado democrático-liberal intervencionista y la planificación a la de declinación del Estado contemporáneo. En la presente situación, las normas administrativas se dirigen a procesos técnicos y regulan la ejecución de medidas planeadas: los hombres desempeñan función secundaria. El destinatario de la norma ya no es el hombre, sino un aparato, un proceso de producción en el que aquél representa el papel de un tornillo o de un instrumento. La técnica aplicada a la economía amenaza al Derecho administrativo como principio básico regulador e impone el auge de la planificación como medio de ordenar racionalmente la convivencia. La planificación supone la ordenación racional de la sociedad para conseguir el desarrollo económico conveniente; su auge viene impuesto por la importancia radical que en nuestros días tiene la economía; es una técnica superior para reducir los conflictos y determinar el desarrollo económicosocial; y así, como principio reconstructor, antecede a la constitución y la administración y las somete a su dependencia. Hay que tener en cuenta la complementariedad de las estructuras sociales y su interfuncionalidad y, por tanto, las repercusiones de las medidas de planificación. La planificación autárquica no es posible y ello es una razón más que abona la lenta desaparición del Estado en cuanto única y definitiva estructura de la convivencia política occidental. A este período, necesario para la integración europea, corresponde la planificación; pero en una Europa integrada perderá el sentido de *última solutio* a los problemas económicosociales y, dentro de ese espacio, no podrá considerarse como principio exclusivo básico regulador de tal convivencia.

Otros temas sociológicos son tratados por varios autores. Así, E. de Figueroa estudia el «dualismo sociológico en los países subdesarrollados», provocado por el choque entre un sistema social importado y otro sistema indígena de diferente estilo que plantea diversos problemas graves, de solución no siempre fácil. Los obstáculos que se oponen al desarrollo económico de esos pueblos no deben, sin embargo, ser exagerados en su importancia real. Con todo, para promover aquel desarrollo económico se requiere cambiar primero los valores y motivaciones individuales, lo que sólo se logrará introduciendo cambios en el sistema social y en la enseñanza.

C. Gini estudia el problema de la «descolonización», cuyas causas y factores considera refiriéndolos ya a un «marasmo» de las colonias mismas, que conduce a su extinción, ya al éxodo de los colonos, ya a la independización política de la colonia, ya, por último, a la incorporación de ésta al organismo político de la madre patria.

M. F. Nimkoff aporta una contribución al tema de la familia en relación con su base económica. La economía como factor dinámico es el agente causal más significativo, aun cuando la relación es recíproca. En conjunto, la familia ha perdido funciones en la actualidad con respecto a épocas más antiguas, aun cuando en la sociedad actual cumple funciones nuevas específicas. En algunos aspectos, la familia de la moderna economía industrial recuerda, en su movilidad y escaso volumen, a la de los primitivos pueblos cazadores. Pero se diferencia en que ésta era una familia ampliamente integrada por vínculos de cooperación e interdependencia económica. En la sociedad moderna, el individuo aislado puede llevar una existencia satisfactoria; hay sustitutivos del hogar y de sus servicios. Para lo que no los hay es para el consorte o para el niño que alegra el hogar, y los vínculos sentimentales del matrimonio y la paternidad son todavía las principales fuerzas integradoras de la familia actual.

El trabajo de F. Znaniecki versa sobre los «roles» sociales. Considera que la sociología no es la ciencia de la sociedad —según la concepción de Comte y Spencer— ni la ciencia del individuo como entidad biopsicológica, sino una ciencia de las acciones «sociales», que unas veces son acciones de los individuos y otras de los grupos humanos. La investigación sociológica debe partir del estudio de los sistemas de interacción cooperativa entre dos individuos y la integración de estas relaciones en «roles» sociales, esto es, sistemas de interacción cooperativa entre un individuo y varios otros, siguiendo con la integración de estos dos grupos sociales organizados que, a su vez, se integran en diferentes géneros de sociedades.

La idea de «rol» social determina la noción de «derechos personales», los cuales, desde el punto de vista sociológico, consisten en lo que los miembros de un círculo social está obligados a hacer respecto de él, de acuerdo con las normas aceptadas por las personas que lo constituyen. La clasificación de los «roles» sociales tiene que hacerse a tenor de las funciones personales, las cuales condicionan las posiciones de los miembros en los grupos organizados, siendo lo importante para el individuo la posibilidad de cumplir adecuadamente sus deberes. Sólo la expectativa del cumplimiento de funciones futuras, como en el caso del niño, o el reconocimiento de las funciones realizadas, como en los jubilados, justifican la existencia de derechos, que la autora cree pueden llamarse «prerrogativas» o «privilegios».

Un problema fundamental de la epistemología científico-sociológica es tratado por Mario Lins: «aspectos de la determinación social». Entre el unilateralismo de la teoría del causalismo cuasi mecánico y el también unilateralismo de la teoría de la llamada «afinidad electiva», propugna una teoría «funcionalista», según la cual existe una interrelación funcional entre las

ideas y las condiciones existenciales, de la que resulta una recíproca dependencia de actuación. En su contexto existencial ninguna situación puede ser completamente indeterminada. El hombre debe conseguir dominar sus situaciones problemáticas a través del control de sus factores; para ello es indispensable que surja una «conciencia del contexto», que posibilite el reconocimiento de que estamos frente a una situación; a través de esa conciencia habrá que analizar los factores situacionales hasta obtener racionalmente el control de la adaptación. La intensificación del control operacional permitirá establecer los campos situacionales en que tenemos que actuar y facilitará la formalización de los *constructs* con los que hemos de operar, pues uno de los fines del control social es estabilizar el comportamiento humano de modo que haga posible una predicción más segura de los factores que lo determinan.

Guido Menegazzi estudia el «fundamento científico del orden vital de los pueblos». Este trabajo es la expresión de una concepción sociológica nueva y personal que tiene en cuenta no sólo las causas, sino los fines, y trata de examinar la tendencia de todo ser viviente a un equilibrio dinámico vital, a un orden que expresa y conserva su propia existencia, o sea un principio de finalidad, una ley de la jerarquía vital de los seres, que constituye para la sociología la ley natural de la solidaridad integral de los seres vivientes. El estudio de este orden constituye el fundamento de las ciencias sociales y el autor hace amplia referencia a los principios del orden jurídico, político y económico basados en la jerarquía de los equilibrios y valores propios del orden vital de la sociedad. La doctrina del autor culmina en un nuevo «humanismo social» en el que la solidaridad social, vivificada por el espíritu religioso, debe llevar a la humanidad a la creación de un mundo mejor.

S. Lissarrague y C. Viñas tratan temas histórico-conceptuales. El primero lleva a cabo una interesante precisión sobre el concepto de colectivismo en Durkheim. En sentido propio y estricto, colectivismo es aquella posición que sostiene que las vidas individuales están absorbidas o integradas dentro de una gran vida superior que las determina y comprende, la cual consiste precisamente en la sociedad. Hay un colectivismo impropio, para el cual las vidas individuales no están ancladas en la sociedad, sino en algo superior o distinto de ésta: así, por ejemplo, el «espíritu» para Hegel o la «economía» para Marx. Durkheim es un colectivista auténtico, y eso precisamente es lo que invalida su pensamiento. Lissarrague acepta de éste la caracterización de los hechos sociales como pautas o preceptos que se imponen a los individuos, en cuanto miembros del conjunto social, por la *contrainte* y, por tanto, por encima de sus convicciones personales. Pero su confusionismo colectivista le lleva a identificar lo que en el vivir humano corresponde al

orden de la «estricta» convicción» (religión, arte...) y lo que está destinado a fijar el aspecto colectivo de la vida humana, encajando de modo casi automático la conducta de los individuos en el servicio de los intereses del conjunto; y la verdad es que la primera de las dimensiones de la sociedad se orienta sobre algo que está a ilimitada distancia de toda *contrainte* posible y que es el orden superior de las personas vinculado al orden trascendente de Dios.

Viñas Mey estudia la estructura conceptual de la sociología en Kant y Fichte. Los dos polos de la incipiente sociología dentro de los cuadros del idealismo son el prerromanticismo idealista y la filosofía biológica de Herder y el historicismo sistemático de Kant y Fichte, pues se basa en el principio de que la realidad de las cosas y, por ende, la realidad social, es producto del devenir de la psique colectiva, según una ley de la evolución espiritual, la ley de los fenómenos de la constitución moral del género humano, como decía Kant, que el hombre puede aprender y descubrir en términos de *a priori*; y Kant, inventor del *a priori*, parecía predestinado a establecer estas primeras bases de la historia apriorística de la humanidad. Fichte convirtió en sistema lo que en Kant había sido mero atisbo e hipótesis, y la idea de humanidad la engarza con la de un plan del universo y con el concepto de diversas épocas o edades, de las que derivan y se alimentan la correspondiente realidad y sus fenómenos. Y al introducir como eje de su sistema el principio de la autoactividad o autogénesis —cuyas portadoras son la humanidad y la nación— Fichte dinamiza la concepción de Kant. El yusnaturalismo kantiano se corrige en Fichte por un colectivismo sociológico de la humanidad, del cual y de la cual emanan los derechos naturales y por su través se insertan en el hombre. Fichte elabora el concepto histórico-filosófico del *Volksgeist*; la relativización del individuo se fundamenta por razones de integración, dedicación y destino, pero también por razones creativas, de origen y generación.

Por último, la sociología religiosa está representada por el estudio de S. S. Acquaviva: «neopaganismo y sociedad industrial». Datos estadísticos referentes a diversos países acreditan un proceso de descristianización de amplias zonas sociales y, particularmente, de la clase obrera. El autor busca las raíces de la irreligiosidad en la historia, ya a partir del siglo XII, en el que un nuevo giro cultural anuncia el futuro humanismo renacentista. Pero, sobre todo, el urbanismo y el nacimiento del mundo técnico industrial constituyen fuentes de irreligión. El trabajo de Acquaviva versa principalmente sobre la «lógica» del fenómeno de la paganización, mostrando sus conexiones de sentido con la formación de la sociedad industrial. La vida social de los últimos siglos propone al individuo impulsos nuevos de carácter

objetivo y subjetivo, los cuales ejercen, al ser reconocidos y traducirse en comportamientos comunicantes, una influencia sobre la religiosidad de naturaleza destructiva; por cuanto se trata de impulsos religiosamente negativos, cuyo significado reconocen los individuos, dando lugar en su vida a episodios irreligiosos y, en definitiva, a hechos culturales claramente caracterizados por la irreligiosidad. La paganización es, pues, expresión del contacto entre determinados caracteres del individuo propios de la fase precedente de la civilización y los nuevos caracteres inducidos de la sociedad industrial. Ahora bien, cuando estos caracteres desaparezcan y surjan nuevas condiciones sociales, no se puede predecir cuál será la reacción de las psiques individuales; pero —a la vista de otras experiencias históricas— cabe esperar que los factores «irracionales» —hoy relegados en el hombre al ámbito de lo inconsciente— despierten de nuevo y que, una vez más, el yo y el infinito vuelvan a encontrarse solos y frente a frente.

Con esta publicación, el Instituto Balmes de Sociología se apunta un nuevo éxito que patentiza el creciente interés hacia los estudios sociológicos en España y que, al propio tiempo, puede actuar como un estimulante de los mismos. Como un estimulante y, también, como un orientador. Pues la multiplicidad de puntos de vista y de orientaciones doctrinales acogidas en este volumen, puede contribuir a que el espíritu se mantenga alerta contra todo unilateralismo y el creer que, por ejemplo, porque la sociología europea (singularmente la alemana) han mantenido una actitud sobradamente teórica, filosófico-cultural, es preciso abandonarse sin más a una dirección estrictamente empírica que, en su unilateralidad, no dejaría de ofrecer sus riesgos.

LUIS LEGAZ

C. J. FRIEDRICH: *La democracia como forma política y como forma de vida*. Editorial Tecnos, S. A. Madrid, 1961; 201 págs.

Hay que agradecer a la Editorial Tecnos la feliz iniciativa de ofrecer al público español una de las obras más enjundiosas del profesor Friedrich, en la que se tratan con profundidad y claridad los temas más relevantes de la filosofía política democrática. La obra en cuestión significa un apasionado alegato en pro del sentido democrático, a la vez que una precisa delimitación de fronteras entre «Democracia» y «No democracia», de alto valor orientador.

La obra del profesor Friedrich que en versión española de C. Zabal Schmidt-Völz nos ofrece Tecnos (1), tiene en su planteamiento un doble alcance: por

(1) El original alemán fué reseñado en el núm. 109 de la REVISTA (enero-febrero, 1960), págs. 207-208, por A. Bercovitz.

un lado se analiza la operatividad de la democracia como forma política, y, por otro, su contenido como forma de vida. Naturalmente que una y otra consideración de un mismo sistema han de estar visiblemente diferenciados para no inducir a error interpretativo; por eso quizá el autor ha dedicado los tres primeros capítulos al primero de los temas, y los ocho restantes al problema del hombre en la democracia, o del *homo democraticus*. Nosotros, siguiendo análogo esquema, ofreceremos en primer lugar un resumen del aspecto estructural de la democracia en la obra de Friedrich, para concluir después con la reseña de la «democracia como forma de vida».

## I. LA DEMOCRACIA COMO FORMA POLÍTICA

A) *La democracia desde el punto de vista histórico y comparativo: Dominio y cooperación* (Capítulo 1.º).—Comienza Friedrich su estudio con una declaración personal de filiación política: la de considerar bueno y justo el orden político constitucional basado en los principios de la división del poder y en la esfera de libertad que se garantiza y concede al ciudadano. No es obstáculo a esta posición la posible crítica de corrupción que a plazo más o menos largo entraña todo orden democrático, pues, anticipándose al argumento, escribe el autor que la corrupción no es un vicio exclusivo de la democracia, sino de todas las formas de gobierno y de todo orden político.

Tras esta definición de su criterio personal, intenta Friedrich en este capítulo estudiar la génesis del ordenamiento democrático partiendo de una justificación funcional del Estado: una comunidad no puede administrarse bien sin la ayuda del Estado, pues tan pronto como adquiere cierta relevancia y desarrolló, surgirá para ella la necesidad de un aparato dedicado a las tareas comunitarias: este aparato es el Estado, y no puede considerársele bajo formas abstractas, ya que el orden de los fenómenos políticos se halla determinado por los fines perseguidos. Mas, ¿cómo dar forma al Estado a fin de garantizar el mayor éxito posible en sus tareas?

Los griegos señalaron seis formas conocidas de Estado (entre ellas, la democracia), basándose en el número de los que ejercen el poder y en la legitimidad de éste. *Con esto, el problema de la democracia quedaba reducido a una cuestión de orden político, no a una forma de colaboración social, tal y como se plantea actualmente.* En la Edad Moderna aparece en Inglaterra (Harrington y Locke) la idea de que la forma estatal debería ir ligada a un orden constitucional fundamentado sobre el criterio de la división de poderes; de este modo, la división de las formas estatales se establece ahora en una alternativa tajante: orden proveniente de la Constitución (ya sea mo-

narquía o república) y orden no constitucional. Por esto, si desea comprender a fondo el concepto actual de democracia habrá que familiarizarse con la idea de Constitución como principio restrictivo del poder.

A la vista de lo que antecede, y tras considerar a la Constitución como un orden a la vez racional y tradicional, afirma Friedrich que la democracia no es tan sólo una forma de gobierno, sino también un orden de cooperación. La soberanía —añade— se caracteriza por la subordinación; en la cooperación, por el contrario, es decisiva la colaboración: las personas no son ni superiores ni subordinadas, sino *coordinadas*. La cooperación —concluye— es, pues, la formación en grupos en la que a cada cual se le concede su propia esfera de independencia y una cierta participación en los asuntos de la comunidad.

B) *Estado y jefatura* (Capítulo 2.º).—El mayor y más peligroso error que atañe a la democracia consiste en que ésta se interpreta a veces en sentido anárquico. Se cree que la democracia carece de autoridad y que cualquier expresión de autoridad debe ser denigrada como forma no democrática o antidemocrática. Mas, con tal concepto, se pone en duda la democracia como orden político, siendo así que lo que precisamente caracteriza a esta última no es la falta de autoridad, sino su ejercicio bajo otras bases. Lo que es decisivo en la dirección de una democracia es la relación recíproca entre el que gobierna y los gobernados.

¿En qué se basa, pues, este tipo de poder? La respuesta es sencilla para Friedrich: se basa en el trabajo en común, tal y como se presenta en la vida diaria cuando la tarea a realizar es evidente para todos. Desde este punto de vista puede afirmar el autor que, *en sentido estricto, en la democracia no existe el Estado*. En efecto; la definición clásica de Estado viene ligada de modo ineluctable al concepto de soberano, que no significa ni más ni menos (Cfr. Bodin y Hobbes) que persona no sometida a la ley que puede tomar aisladamente la última decisión política. Al no existir en la democracia soberano, ya que mediante la Constitución se asignan actividades y atribuciones, la conclusión no puede ser otra que la indicada.

Por este camino llega Friedrich a plantearse el problema central de la Constitución: ¿debe considerarse que el Poder que da o modifica la Constitución (Poder que en la democracia sustituye al soberano) tiene competencia para adoptar aquella «última decisión» de los pensadores clásicos? La contestación no puede ser sino negativa. No puede olvidarse que el poder de dar o modificar no es omnipotente, ya que se reduce tan sólo a eso, a dar o modificar la Constitución. (Desde luego, cabe también abolir la Constitución,

pero en tal caso se sustituiría el orden democrático por un Estado al margen de la problemática que analiza el autor.)

El problema que se presenta en las comunidades ordenadas democráticamente es el de la *cualidad representativa* de aquellos llamados a gobernar. Esta cuestión debe ser decidida por los gobernados, pero éstos no dirigen a los gobernantes, sino que deciden si los gobernantes poseen o no cualidades representativas, esto es, si los gobernantes son capaces de tomar decisiones en su lugar. Esta decisión —piensa el autor— se realiza conforme a una experiencia immanente, no trascendente ni carismática: la experiencia de haber experimentado juntos los mismos sucesos y de estar familiarizados con los mismos problemas. ¿Qué se deduce de todo esto? Se deduce que la democracia constitucional presupone la existencia de un *cuerpo burocrático administrativo* que debe conocer y abarcar positivamente el lado técnico de los asuntos. La burocracia sirve para realizar lo que la comunidad desea; su terreno se refiere a los fines y no a los medios. De este modo, el jefe desarrolla y da forma a la «política».

C) *Formas de la democracia* (Capítulo 3.º).—Son cuatro los tipos que cita Friedrich en su importante análisis: forma presidencial, forma de gabinete, forma parlamentaria y forma conciliar. Para cada uno de estos tipos cita un ejemplo conocido e importante: U. S. A., Gran Bretaña, Francia y Suiza, respectivamente.

Examina el autor una por una estas cuatro formas, y deduce los siguientes rasgos: a), la forma presidencial es una forma monocrática de democracia que se distingue por una estricta separación de poderes, y cuyo peligro es la tendencia a la dictadura; b), la forma de Gabinete es un gobierno de pluralidad, caracterizado por una unión de poderes muy dinámica, y cuyo peligro es la discontinuidad; c), la forma parlamentaria es un gobierno de muchos (forma democrática de la democracia), cuya característica es la concentración de poderes, y su peligro, la anarquía; d), finalmente, la forma conciliar es una forma democrática plenamente desarrollada, distinguida por una estricta separación entre ejecutivo y legislativo, y caracterizada por la relativa debilidad del Gobierno, que administra, pero no gobierna.

La forma presidencial, la de gabinete y la conciliar, pueden considerarse como formas afortunadas, al contrario de la forma parlamentaria, que ha mostrado consecuencias arriesgadas, tanto en Francia como en Italia y Weimar. La democracia puede ser, pues, monocrática, aristocrática, democrática o burocrática, pero en resumidas cuentas se trata siempre de lo esencial: el comportamiento humano, que es el que determina la forma estatal como forma de vida.

II. LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA

A) *Confianza en el hombre de la comunidad* (Capítulo 4.º).—Tras haber estudiado la democracia como forma política en los capítulos que anteceden, se ocupa Friedrich en el resto del libro que comentamos del problema del hombre dentro de la democracia. En este capítulo, que sirve a modo de introducción, y que es uno de los más importantes de la obra, el planteamiento que adopta el autor se centra en el análisis del concepto de élite para referirse después, y como contrapunto, al *common man* y a sus posibilidades de convivencia política.

La teoría de la élite la sitúa Friedrich en su representante más alto: W. Pareto. Y la resume en un breve postulado: las personas pertenecientes a grupos son susceptibles de ser clasificadas— por una jerarquía natural— en un orden aplicable a toda actividad humana. A la vista de tal afirmación, Friedrich estima que en la democracia las personas no pueden ser divididas en tal modo, sino que en lo esencial, todas son iguales.

La democracia se asienta más bien sobre la idea del *common man*, idea surgida en la América del XIX y cargada de reminiscencias luteranas, pero que hoy se vincula con los vocablos *community*, *common will* y *common good*. El *common man* es el hombre de la comunidad que además de sus conocimientos especiales se ocupa de los asuntos del bien común. No es ni el hombre racional querido por la Revolución francesa (el psicoanálisis ha demostrado sin lugar a dudas que el hombre no actúa de modo exclusivamente racional), ni el hombre cuya actuación viene determinada por su condicionamiento social, que quieren Marx, Pareto y Weber. Es un hombre falible, sobre todo al adoptar juicios políticos, pues como ya demostrara Aristóteles en su *Retórica*, tales juicios se refieren al futuro y no son susceptible de ser demostrados racionalmente. Además, el *common man* puede ser incapaz de distinguir el valor de Shakespeare del de un film, ni el de Beethoven de una canción de moda, pero hay que pensar que los juicios necesarios para tomar una decisión sobre la comunidad no presuponen ninguna valoración de este tipo, sino sencillos valores fundamentales de la vida diaria que son accesibles a la experiencia general.

El *common man* —sobre el que se extiende Friedrich en bellas páginas— es digno de confianza, y si deja de serlo se convierte de persona de comunidad en hombre de masa. Y sobre hombres de masa no cabe edificar democracia, sino dictadura, en la que el hombre se hunde en el aislamiento, convirtiéndose en «partícula colectiva», en entidad anónima.

Así caracterizado el tipo de ciudadano ideal para la vida democrática, el

*common man* de los Estados Unidos, inicia Friedrich una serie de consideraciones especiales sobre determinados problemas de la formación política de la vida dentro de un orden democrático, dedicando a cada problema un capítulo de su libro. Así, van a desfilar ante el lector los problemas de la propaganda, el de la mayoría, el de la diferencia de opiniones, el de los conocimientos técnicos y la responsabilidad, el de la educación y los del planeamiento y pluralismo de los grupos, todos ellos tratados con mano maestra por el profesor americano, como veremos a continuación.

B) *Independencia del pensamiento y la propaganda* (Capítulo 5.º).—La cuestión queda fijada en una sola interrogante: ¿hasta qué punto puede hablarse en el mundo actual de un pensamiento independiente, rodeados como estamos por todas partes de toda clase de propaganda, sin podernos ni defender ni sustraer de ella? Para contestar a la cuestión Friedrich analiza el fenómeno de la propaganda en tres cortes sucesivos: el contenido de la noticia, el efecto de la noticia sobre el que la recibe y el propagandista y su intención. Afirma que debe ser considerada la propaganda como un fenómeno neutral frente a la verdad, y cree que no presupone forzosamente algo malo.

Observada en su conjunto, la respuesta a la pregunta anterior es muy sencilla, concluye el autor: *el remedio contra la propaganda es más propaganda*. El verdadero peligro de la propaganda en cada terreno es que no existe bastante, es decir, que los puntos de vista no son suficientemente destacados. Ahora bien, a diferencia de las dictaduras totalitarias cuyo rasgo esencial a este respecto es el monopolio de influencia sobre las masas, en una comunidad liberal siempre existe competencia en la propaganda. Esto significa que si se pone en marcha una campaña de propaganda *sea del tipo que sea*, habrá la posibilidad de iniciar otra en sentido contrario. Esto es, además, fácil de comprobar en casos concretos.

C) *Gobierno de la mayoría* (Capítulo 6.º).—En el centro de toda discusión en torno a la democracia se plantea el problema del gobierno de la mayoría. Detrás de tal concepto existe un problema de legitimidad extraordinariamente difícil: ¿cómo puede afirmarse que en un grupo de mil personas quinientas una tengan el derecho a decidir sobre las mil? A juicio de Friedrich —que califica de gris la teoría de Rousseau al respecto— la base de legitimidad de una decisión por escasa mayoría es francamente problemática, y sólo a causa de su desarrollo posterior puede ser plenamente legitimada. Por tanto sólo es legítima con reservas. La legitimación se extiende más bien al proceso total en el que la mayoría es un componente integrante de los mil; por eso, en las decisiones graves y fundamentales no se puede conformar con una escasa

mayoría, sino que hay que exigirla cualificada de 2/3, 3/4 e incluso por unanimidad, ya que sólo por mayorías así cualificadas se tiene la seguridad de obtener una verdadera legitimidad.

Por otra parte, en toda democracia que funcione bien habrá que procurar que exista un sentimiento de comunidad, para que en las graves decisiones una gran minoría no sea tiranizada por una escasa mayoría. Y es que el gobierno de la mayoría sobre la minoría sólo parece soportable cuando se prevé una protección de ésta. Las minorías (Friedrich las denomina «política» si aspira, y puede, convertirse en mayoría, como por ejemplo un partido político, y «social» si necesariamente ha de ser siempre minoría, como por ejemplo una minoría religiosa) son finalmente, protegidas a través de la red de los llamados derechos fundamentales, junto con las normas del procedimiento parlamentario, que juegan aquí relevante papel.

D) *Pluralismo de las convicciones y tolerancias* (Capítulo 7.º).—Es éste, a nuestro entender, uno de los capítulos más trascendentales en la exposición de Friedrich: si nos percatamos de su profundo significado —afirma— sabremos ver en la palabra democracia el gran espacio que deja abierto a la posibilidad de conflictos ideológicos. Frente a la doctrina del *agreement on fundamentals* sustentada por autores como Balfour, Burke, Bagehot, Laski y Cole, es opinión de nuestro autor que no es la democracia la que exige o requiere tal *agreement on fundamentals*, tal concordia o unanimidad, sino que es la forma autoritaria del Estado la que presupone esa unidad y la intenta imponer.

Incluso se puede afirmar —prosigue Friedrich— que el sentido de la democracia constitucional es hacer posible un *disagreement on fundamentals*, dejando existir al mismo tiempo distintos conceptos. Y si nos preguntamos la razón y el cómo, la contestación es que ello es posible porque las personas, a pesar de su gran disparidad de criterios respecto a las cuestiones fundamentales (esto es, respecto a la religión, la cultura y el sistema económico) pueden ponerse de acuerdo en tareas concretas si se logra un compromiso mediante discusión, aunque para las distintas personas que participen en tal acuerdo sean completamente distintos los motivos que les inducen a tomarlo.

En una reflexión realista se pone de manifiesto que las democracias capaces —en las que el sentido democrático ha llegado a ser una realidad— se distinguen por una gran heterogeneidad en los tres factores fundamentales antes citados. Y es la dictadura totalitaria la antítesis de lo anterior, porque se basa en obtener la unanimidad a la fuerza: de ahí el conflicto con las iglesias, la opresión o liquidación de las nacionalidades y la imposición radical de un determinado sistema económico.

Por otra parte, sucede que las personas que quieren convivir en democra-

cia deben estar de acuerdo, sin embargo, en determinados puntos; si están en desacuerdo en todo, no sólo en estos *fundamentals* sino incluso sobre la propia democracia, entonces esta última no será capaz de realizar sus fines. Pero no se trata aquí de convicciones ni conceptos, sino de formas de comportarse. La falta de este tipo de conducta se considera, con razón, como motivo por el cual en ciertos países la democracia no funciona. Pero tratándose como se trata de actitudes y no de principios, es relativamente fácil un cambio de conducta que se adapte a circunstancias especiales.

E) *El problema de la élite en la democracia* (Capítulo 8.º).—En la democracia no se niega que existan expertos, o en otras palabras, se acepta y se tiene en cuenta la existencia de élites funcionales compuestas, según el terreno de su competencia, por los que dominan un ámbito dado. Sin embargo, refiriéndonos al ámbito de los problemas comunitarios que a todos afectan, la democracia parte del punto de vista de que, en potencia, todas las personas están en estado y derecho de discutir a fin de solucionar estos problemas. Los que están dispuestos a dedicarse a estos asuntos de la comunidad —al lado de sus conocimientos específicos privados— pertenecen, quienesquiera que sean, a la comunidad.

¿Está justificado emplear la noción de élite para designar un grupo así? A juicio de Friedrich, rotundamente no: carece de sentido el empleo, a secas, del término «élite» en este caso. Y es que el planteamiento que se hace es radicalmente distinto a los planteamientos clásicos de Nietzsche, Carlyle, Marx o Engels. Para el autor que comentamos, el problema propiamente dicho de la formación efectiva de una democracia es que, en el ámbito de una dirección abierta y libre de la comunidad, se pueda fomentar al propio tiempo un sano desarrollo de las élites funcionales (grupo abierto de dirección democrática compuesto por ciudadanos que se ocupan del bien de la comunidad). Sólo cuando estas últimas progresen y constituyan, por así decirlo, los pilares de una actividad comunitaria realizada dentro del rendimiento de tales élites funcionales, podía esperarse una verdadera solución, incluso para problemas relativamente difíciles.

Esto significa que hay que prestar atención a la relación entre estas élites funcionales, los expertos y la comunidad, dirigida al tratamiento y solución de los problemas con vista a resultados halagadores. Una tarea tan difícil —concluye Friedrich— que no se ha logrado solucionar a fondo en ninguna parte todavía, si bien puede enunciarse como regla que el experto de tal élite funcional no debe estar por encima de los responsables de las decisiones políticas, si bien ha de estar dispuesto a prestarles su colaboración: *the expert shall be on tap, but not on top.*

F) *Educación para la comunidad* (Capítulo 9.º).—La democracia —a diferencia del liberalismo— está completamente avisada y preparada para una educación dirigida a la comunidad, a través de la autodisciplina del hombre. Mas, ¿cómo se logra esta autodisciplina?

La contestación a esta pregunta depende en gran modo de cómo se considere al hombre, porque desde la perspectiva optimista de los siglos XVIII y XIX se necesita abandonar al hombre a sí mismo; mientras que en la hipótesis opuesta, resulta casi inevitable que las normas de conducta le sean impuestas al hombre desde fuera y desde arriba, tal y como preconizan los autoritarios; pero ni la idea optimista ni la pesimista del hombre corresponden a los descubrimientos de la Psicología y de la Sociología, ya que está demostrado que el hombre no es ni bueno ni malo.

La educación hacia una conducta recta y soportable para la comunidad debe lograrse en un largo ejercicio de colaboración con los demás. Tanto si le denominamos compañerismo como de otra manera, lo decisivo es que la educación del niño considere que será recompensado todo comportamiento consciente y que fomente la comunidad, debiendo quedar bien sentado (mediante recompensas y castigos y coparticipación en las decisiones a tomar), que «vale la pena» comportarse de un modo favorable a la comunidad. Todo eso, sin perjuicio de la cultura del espíritu y de la inteligencia.

G) *Democracia y planificación* (Capítulo 10).—Existen numerosas personas que sostienen la opinión de que la democracia y la economía dirigida se excluyen mutuamente. Esta opinión declara que si se intenta una planificación se llega a un plano inclinado que termina fatalmente en totalitarismo. Frente a esta tesis, Friedrich considera que en nuestra sociedad industrial, ya *no puede existir una democracia sin una extensa planificación*, y esta afirmación la acompaña de dos argumentos principales: Primero. Todo orden constitucional constituye por sí mismo un plan, y precisamente un plan a larga vista. Segundo. Todos los países, sean o no democráticos, han preparado desde mucho tiempo atrás un plan que halla íntimamente incluido en todos los sistemas constitucionales su presupuesto, que no es otra cosa que un plan de un año de duración.

De todo esto puede deducirse que, ensayando un reglamento liberal en la planificación, es posible tomar en consideración no sólo el punto de vista de un grupo e incluso de una persona aislada —en lo que se refiere a los objetivos de dicho plan—, sino, al igual que sucede en el régimen democrático, incluir en la planificación toda una serie de puntos de vista.

En otras palabras: la planificación, como estructuración pluralista de la comunidad, es la dirección y coordinación de la actividad de la comunidad por

medio de un programa total, especialmente con vistas al empleo de las fuentes económicas de riqueza. Esta dirección se efectúa en concordancia con la voluntad de la comunidad, expresada por la Constitución y las corporaciones representativas.

Si se concibe una planificación de este modo, y se procede según estas características, resulta de ello no una debilitación, sino un fortalecimiento y complemento de la democracia. Incluso —concluye Friedrich— *sólo mediante tal planificación se complementa y perfecciona la democracia desde el punto de vista económico.*

H) *Panhumanismo* (Capítulo 11).—El panhumanismo es la doctrina del hombre en comunidad aplicada a todos los pueblos y culturas, y significa una tendencia en la que el hombre debe colocarse en primer término frente a los grupos nacionales y culturales, constituyendo de ese modo la base de un orden mundial.

Para Friedrich no es ajeno el transcendental problema del orden contemporáneo: nuestro tiempo —escribe— con el desarrollo y los avances de la técnica de las armas y de las posibilidades de destrucción de una guerra atómica, nos ha llevado a considerar en este concepto escatológico terribles elementos apocalípticos. Al *Eschaton* se ha añadido una idea disyuntiva: tal alternativa es decisiva para el apocalipsis: o se logra establecer un cierto orden o se hunde el mundo. Pero si se aspira a una organización para toda la humanidad, hay que presuponer que existe en la humanidad una cierta homogeneidad.

Aquí es precisamente donde juega la democracia un importante papel, ya que ésta aspira, por encima de sí misma, al orden mundial. Lo decisivo es que la democracia, si aspira a ser legítima, no puede llevar ninguna «política exterior» en el sentido de política de gabinete: por esto, aspira, sin regateos, a la creación de un orden mundial.

El camino para lograrlo —y aquí reside el verdadero sentido del panhumanismo— es buscar valores éticos comunes que hoy desempeñen en el mundo un papel importante y que aspiren a realizarse. Esto impone una gran empresa espiritual muy difícil, ya que las valoraciones humanas están arraigadas íntimamente a lo religioso. Mas, en último término, todo se basa en la confianza en el hombre dentro de la comunidad con sus semejantes.

\* \* \*

El libro de Friedrich que acabamos de resumir y comentar termina con un pequeño anexo acerca del hombre medio en la poesía y la política ameri-

canas, ensayo verdaderamente encantador en su forma y sabroso de contenido. Dicho anexo rubrica de modo apasionado una obra escrita en pro de una forma de convivencia democrática en un mundo como el presente saturado de confusiones y malentendidos.

JOSÉ LUIS YUSTE GRIJALBA

PIERRE BROUÉ y EMILE TÉMINE: *La Révolution et la guerre d'Espagne*. Les Editions de Minuit, Collection Arguments. París, 1961; 542 págs.

En la conferencia pronunciada por Ortega el 23 de marzo de 1914 en el Teatro de la Comedia, se declara el fallecimiento del sistema de la Restauración de Cánovas y se habla de una nueva política frente a la vieja. Años más tarde, en el mismo teatro, en el discurso fundacional de la Falange, José Antonio Primo de Rivera se declaraba candidato de unas elecciones «sin fe y sin respeto». Era fácil adivinar un cambio total de nuestra estructura política; no lo era, en cambio, profetizar sobre su concreción. Desde el Alzamiento, en un campo y el otro se condena la vieja política para anunciar la realización de la nueva, y únicamente los esfuerzos por mantenerse en un cuadro de alianzas políticas, inspirados sobre todo por el comunismo, permitiría a la República prolongar durante la guerra civil su existencia oficial. El capítulo de nuestra historia que transcurre del 36 al 39 puede definirse como muchas cosas; pero, entre otras, es un fuerte comprimido de experiencias políticas donde toda la gama imaginable de tendencias hace su despliegue. Las simplificaciones ante tal panorama son peligrosas, pero necesarias para conseguir una síntesis. Las síntesis que sobre nuestra guerra han circulado pueden reducirse a dos: Cruzada con el Comunismo y lucha de la Democracia contra el Fascismo. Respecto a la segunda interpretación, ya George Orwell en *Homage to Catalonia*, en 1938, nos muestra el relato de un demócrata engañado que descubre el comunismo en el frente contrario al de Franco. La obra que comentamos permite, al amparo de una fuerte documentación, revisar los elementos de juicio para sostener una tesis o la otra.

La obra está dividida en dos partes: la Revolución y la Guerra. La primera ha sido redactada por Pierre Broué, que se declara simpatizante de los comunistas disidentes y de los sindicalistas revolucionarios; la segunda, por Emile Témime, de acuerdo con los republicanos avanzados y socialistas moderados. Reconocen los autores en la introducción que «el historiador perfectamente objetivo no existe y que el que crea serlo se miente a sí mismo y a los demás»; más adelante añaden: «hemos tratado... de exponer hones-

tamente los hechos, sobre los que sólo recae un mínimo de juicios.» Debemos señalar que los autores cumplen su promesa a lo largo de la obra, y que los hechos respaldados en su exposición con una abundante bibliografía, recogida en las diez últimas páginas, están narrados con bastante objetividad en general; pero la dimensión propiamente religiosa de la revolución no encuentra sus proporciones normales; ciertamente el lector se ve informado de la suerte que han corrido iglesias, religiosos, escuelas católicas, a través del memorándum dirigido por Manuel de Irujo a Largo Caballero; estas medidas están narradas en el capítulo relativo a «las conquistas revolucionarias». Esta política no está basada en texto legislativo alguno y encontrará en el Gobierno de Largo Caballero la oposición de los representantes vascos y de los comunistas... Las razones de los primeros son claras; las de los segundos, consisten en atraerse las simpatías de las democracias occidentales. Esta política de «libertad religiosa» encontraría, tras el veto de Largo Caballero, la autorización del Gobierno de Negrín, donde Irujo insiste para que «la denuncia de los sacerdotes por el hecho de ejercer su ministerio sea considerado como delito»; e incluso a finales de 1937 el Gobierno de Valencia autoriza el primer entierro religioso como prueba evidente de tolerancia. Se hace igualmente un comentario objetivo de la Pastoral conjunta de los obispos españoles del 1.º de julio de 1937. Pero el alcance real del problema religioso no está ni remotamente valorado. Y es realmente en la selección de los hechos o en el alcance que se les da, donde se encuentra de verdad el juicio de un historiador o de un narrador. Igualmente fieles han sido los autores en cuanto a la emisión de juicios en cuanto tales, desvinculados de la narración. Ciertamente, estos juicios son mínimos; pero los pocos que hay sobran, y sobran no porque no puedan ser aceptados por quienes toman un punto de partida distinto al de los autores, sino porque desvinculados por completo de los hechos dañan a una obra fundamentalmente documental, que no parece pretender ni por asomo iniciar el vuelo de la filosofía de la historia. No obstante, repetimos, los autores se mantienen fieles a su propósito.

Este propósito es la documentación, y el libro cuenta con ella. Personalmente echamos de menos en la bibliografía algunas obras como la de Javier Martín Artajo, *No me cuente usted su caso*; *The fair bride*, de Bruce Marshall; *Le Mur*, de Sartre, o los dos volúmenes de la trilogía de Gironella, aunque los autores son conscientes de la reducción al mínimo de la bibliografía en lo que se refiere a obras literarias. Un índice de personas citadas de once páginas y un cuadro sinóptico sobre los acontecimientos, así como una serie de fotografías y mapas facilitan la labor del lector.

*La Revolución*

El primer capítulo continúa las ideas generales expuestas en la introducción sobre la estructura social y económica de España. La última experiencia republicana no había convencido a nadie ni en un lado ni en el otro; la masa obrera estaba falta de dirigentes que supieran moderar y encauzar su afán combativo. Se señala igualmente el retraso respecto al resto de Europa en el nacimiento de la oligarquía financiera. Encontramos en este capítulo un error al hablar de Falange, «que se convierte en Falange Española Tradicionalista en 1934 después de su fusión con las J. O. N. S.»; error que está salvado en otra parte del libro al hacer referencia al decreto de unificación.

El capítulo siguiente se dedica al movimiento obrero, donde se subraya el triunfo de los partidarios de Bakunín sobre los de Marx, a diferencia de lo que había ocurrido en el seno de la Primera Internacional en el resto de Europa, y que da un claro predominio a la F. A. I. y a la C. N. T. en los primeros momentos de la Revolución. Frente a ellos está el partido socialista, con una posición minoritaria dentro del movimiento obrero, y que se irá consolidando con las «Casas del Pueblo» y la U. G. T. Después de la resolución de no adherirse a la III Internacional, los disidentes de esta política vendrían a formar el partido comunista español. Se define al partido socialista como una rama más del socialismo europeo, pero que a partir de las elecciones de 1934 tomaría el signo revolucionario. Esta última tendencia la encarna Largo Caballero, mientras Prieto sigue la línea socialista-democrática europea. También a los comunistas stalinianos del P. C. E., P. S. U. M. y de la J. S. U se oponen los comunistas disidentes del Partido Obrero de Unificación Marxista, acusados de trotskismo por los stalinianos y criticados por el propio Trotsky. Este reparto de fuerzas explica la adhesión del comunismo ortodoxo al Frente Popular, al tiempo que mantiene una línea más cercana a la de Prieto que a la de Largo Caballero. La casi desaparición de los partidos tradicionales se ve clara tras las elecciones de 1936, que constituyen el prólogo de la revolución y que deja entre dos fuegos al Gobierno de Azaña y Casares Quiroga: la Revolución obrera amenaza a la República tanto como el movimiento militar. El choque de estas dos fuerzas reducirá a la nada a la República.

Viene a continuación la narración del comienzo del levantamiento, el asesinato de Calvo Sotelo, la toma de Zaragoza, Andalucía, Oviedo y, en otro capítulo, se hace referencia a la duplicidad de poderes en la «República» al organizarse las milicias y empezar la liquidación de los «fascistas» (las comillas son del autor, que no las abandonará en toda la obra): el cura, el pro-

pietario, el notario y su hijo, los labradores ricos; la «frontera de clase» no es siempre una protección suficiente, y así surgirán «conflictos» en Barcelona entre U. G. T. y C. N. T. y comunistas. Frente a este nuevo poder revolucionario sólo en el país vasco el hundimiento de la República da origen a la creación de un Estado burgués, que creará nuevos problemas de ajuste con sus aliados. Andrés Nin declararía que esta revolución proletaria de España sería más profunda que la propia revolución rusa. Ante las medidas de colectivización, la oposición habría que encontrarla de nuevo en el partido comunista, que se opone a «la fantasía anarquista igualitaria». En este ambiente, el decreto del Gobierno Giral sobre el derecho de compra de terrenos a los que los hayan trabajado durante seis años no es más que el reconocimiento oficial de una propiedad privada que ya sólo existe en dicho decreto. Estas medidas, desastrosas para la economía, tendrán que ser abandonadas por la necesidad de crear una economía de guerra dirigida.

El siguiente capítulo inicia la transición de la revolución a la guerra civil, el lanzamiento de la política de «no intervención» por el Gobierno francés, del Frente Popular, la toma de Irún, el comienzo de la ofensiva contra Madrid y su desviación para rescatar el Alcázar de Toledo. Esta transición exige la liquidación del poder revolucionario para asentar de nuevo a la República. Esta condena del régimen revolucionario se hará con la ayuda del partido comunista en un momento en que «la U. R. S. S. ha dejado de ser la animadora del movimiento revolucionario mundial», época en que Stalin acaba con la vieja guardia de los bolcheviques, Thorez se niega a ir más allá de la tendencia radical-socialista, la Gran Bretaña apoyaría a una España democrática y republicana, pero no a una España revolucionaria; para la política de Rusia el asunto español no puede servir de ocasión para aislarla y separarla de las democracias occidentales. La situación internacional ayuda a comprender la rapidez con que el débil partido republicano, impotente desde julio de 1936, consigue la reconstrucción del Estado. El primero en apoyar la «legalidad» será Indalecio Prieto, que ve como única solución la formación de un Gobierno Largo Caballero: «Mi opinión sobre él es de todos conocida. Es un imbécil... Un hombre capaz de llevarnos a todos a la ruina. Y, sin embargo, hoy el único hombre o, al menos, el único nombre útil que se pueda poner al frente de un nuevo Gobierno.» Los comunistas siguen la misma táctica, y José Díaz declarará: «En la hora actual no puede hablarse de dictadura del proletariado ni de socialismo, sino sólo de la lucha de la democracia contra el fascismo.» La intervención de Rosenberg, el embajador de Rusia, evitará la formación de un Gobierno de partidos y sindicatos obreros que daría fin a la «legalidad», con la amenaza de Azaña de dimitir en tal caso; es Rosenberg el que insiste en la necesidad de la apariencia demo-

crática. También los anarquistas juegan la misma carta; García Oliver declarará: «La burguesía internacional se negaba a darnos las armas que necesitábamos... Debíamos dar la impresión de que el poder no estaba en los Comités revolucionarios, sino en el Gobierno legal...» Este momento de la presentación al exterior de una «democracia» coincide con la ayuda rusa. Sigamos textualmente al autor: «Es ella la que, desde ahora, en gran medida, condiciona la política del Gobierno y de los partidos del Frente Popular sobre la base de los consejos o de las exigencias dictadas, tanto por los representantes oficiales de la U. R. S. S., Rosenberg y el cónsul general en Barcelona, Antonof Ovseenko, como por los agentes oficiosos, delegados del Komintern o dirigentes del partido comunista o del P. S. U. C., que obtendrán popularidad y autoridad de estas medidas.»

Largo Caballero se vería obligado a liquidar el «segundo poder»: los Ayuntamientos reemplazan a los Comités, y aquí se hace una alusión a «la paradoja de decretar una reforma municipal aboliendo toda elección en el marco de un régimen que se afirmaba democrático». La reforma se extiende a la organización judicial y de la policía, la militarización de las milicias. El malestar anarquista ante estas medidas se expresa en la detención de la caravana ministerial al trasladarse ésta de Madrid a Valencia. En cambio, el partido comunista pasa de 30.000 afiliados al empezar la guerra a un millón en junio de 1937. Por medio de una política «conservadora», el partido comunista servirá de refugio a los que desconfían de los anarquistas; es la hora de los nuevos afiliados: José Alcalá Castillo, Constanza de la Mora. «Su cohesión y disciplina plantean ya un problema: ¿no constituyen ya un Estado dentro del Estado?» Más tarde se lee: «La defensa de Madrid es un asunto del partido comunista, de la Internacional Comunista, de la Rusia soviética.» Las brigadas internacionales desfilan por Madrid «al grito entusiasta de ¡vivan los rusos!»; la victoria sobre los italianos en el frente de Guadalajara se presenta como el triunfo del «antifascismo». En la misma línea está la carta de Stalin, Vorochilof y Molotof en que se dan «consejos» a Largo Caballero: restablecimiento del sistema parlamentario, libertad de comercio, etc., «para impedir que los enemigos puedan considerar a España como una República comunista, lo que constituiría el mayor peligro». Largo Caballero en su respuesta precisa secamente que «la institución parlamentaria no cuenta con entusiastas defensores ni entre los simples republicanos».

Un nuevo paso se va a dar en la defensa de la «legalidad»; Largo Caballero, indispensable para una reconstrucción del Estado en 1936 es un obstáculo en 1937 para los que quieren suprimir toda huella revolucionaria. Los comunistas se volverán ahora a los socialistas de Prieto, como reflejo de la alianza de Rusia con Francia e Inglaterra. Las jornadas de mayo en Barcelona son el

preludio de la caída de Largo Caballero, que deja el puesto a Negrín, socialista «a lo occidental». La F. A. I. denunciará la victoria del bloque burgués-comunista. La N. K. V. D., fuertemente organizada, goza de total libertad de acción. Los comunistas actuarán desde la legalidad y al margen de ella. La revolución obrera ha sido vencida por el comunismo. Ya hay una España «democrática» para luchar contra Franco.

### *La guerra*

El primer capítulo enmarca la nueva situación dentro del cuadro internacional y el desarrollo de la política de no intervención, al margen de la impotente Sociedad de Naciones. Siguen dos capítulos dedicados a la ayuda italo-alemana y a la ayuda rusa. Sobre esta última se especifica: «Sin la ayuda del material ruso la resistencia republicana no hubiera podido prolongarse más allá del año 36», «constituye un material al menos igual al de los adversarios, venido de Alemania e Italia». Las contrapartidas ofrecidas por la República son más fuertes que los compromisos en que Franco evita entrar: envío del oro; España se convierte en el segundo cliente comercial de Rusia; formación de las brigadas internacionales dirigidas por el Komintern.

Se narra a continuación la conquista del Norte; «El episodio más célebre... es la destrucción de Guernica por la aviación alemana; bombardeo que tuvo enorme repercusión en el extranjero. Hoy, después de Rotterdam y Coventry, de la destrucción de Varsovia y de la bomba de Hiroshima, casi nos extraña la importancia dada a este atentado.» Las operaciones de Brunete y Belchite están igualmente descritas dentro de este apartado.

Dos capítulos siguientes estudian la evolución política de la España nacionalista y la organización del Nuevo Estado, donde se señala el arbitraje político de Franco sobre todas las tendencias que hicieron posible el Movimiento. A Franco se le describe como «oficial profundamente católico. Su educación, las influencias ejercidas sobre él por un ambiente monárquico, su respeto por la religión establecida, le han alejado ciertamente del fascismo propiamente dicho».

Una magnífica descripción de la batalla de Teruel, como punto decisivo en la guerra, va seguida de la explicación de la ruptura de Prieto con los comunistas y de su salida del Ministerio de Defensa. La continuación de la guerra ya sólo tiene una esperanza por parte del campo republicano: el estallido de la guerra europea, después de los acontecimientos de Munich. Pero Franco se ha comprometido a respetar la más estricta neutralidad en caso de conflicto europeo. Estas promesas son transmitidas a París y a Londres por

Quiñones de León y el duque de Alba. El autor subraya la habilidad de la diplomacia de Franco frente a las potencias centrales.

Los dos últimos capítulos nos relatan la batalla del Ebro y el abandono de la República. Pasado el Gobierno a Francia, Azaña dimite el 2 de marzo, siendo su sucesor «legítimo» Martínez Barrio, que se negará a volver a España con Negrín. Este, partidario siempre de la resistencia, entregará el poder a los comunistas, que son los únicos que se adhieren a la política del gobierno. Contra ellos se alza la Junta Casado, última expresión del desacuerdo republicano.

Un breve epílogo está dedicado a la dureza del exilio, y a la literatura contradictoria que sobre nuestra guerra aparece, en esta etapa de las controversias, en «la hora de las justificaciones», así como a la España que sigue a la guerra y a la neutralidad en la última contienda internacional.

Del máximo interés es el trabajo inédito de Julián Gorkin: «España, primer ensayo de democracia popular», que se recoge en la obra que comentamos. Señala el paralelismo de la táctica de partido comunista en España y en los países de Europa oriental: 1. Sufrimiento previo de una ola revolucionaria. 2. Inmediatamente el partido comunista aliado en un «Frente Nacional» con los socialdemócratas y republicanos, revalorizados por el propio partido comunista, destruye los Consejos y restaura el Estado, en el que se reserva el control absoluto de la policía política y, en la medida de lo posible, del Ejército. 3. En una tercera etapa, el partido comunista se desliga de sus aliados de la víspera. Su aparato controla el partido unificado, formado por la fusión socialista-comunista. Controla a sus aliados por medio de personalidades que ha sabido ganarse previamente para convertirse en dueño absoluto al final (así en España se sirvió de Prieto contra Largo Caballero, y después de Negrín contra Prieto).

LUIS MARTÍNEZ-AGULLÓ

COLLEGE D'EUROPE: *Sciences humaines et intégration européenne*. Prólogo de R. SCHUMAN. Leyden, Sythoff, 1960; 423 págs. con dos grandes mapas.

Con ocasión del décimo aniversario de la fundación del Colegio de Europa, este volumen ofrece una contribución singularmente positiva para juzgar del esfuerzo desarrollado y de los fines previstos de cara a la unificación europea. Cuando el Colegio surgió, tras las comunidades del carbón y del acero, del mercado y del átomo, se pensaba que podría completar con eficacia, aunque con perspectivas bastante distantes, la trayectoria desplegada por el impulso económico. Como señala Schuman, el Colegio de Europa se propone en este

volumen ofrecer el conjunto de parte del mundo en que vivimos como un todo coherente.

A tal fin fueron convocados profesores y antiguos alumnos, gentes que sienten la comunidad europea y conocen cuán dura es la tarea que tenemos delante los europeos. Dice bien Madariaga que el problema no está en Europa, sino en los europeos. Sabemos lo que Europa es, pero, ¿hay bastantes europeos conscientes de lo que es y dispuestos a mantenerlo? Desgraciadamente, los mismos Estados que apoyan a Europa se muestran indiferentes sobre la cultura europea. Por eso la primera manera de trabajar por Europa ha de ser trabajar por la cultura donde puede realizarse la Europa de mañana.

El volumen *Ciencias humanas e integración europea* anda parcelado en seis partes: puntos de partida, teoría política, aproximaciones jurídicas y económicas, instituciones y Europa ante el mundo.

Los puntos de partida se inician con el hermoso trabajo del rector del Colegio, Henri Brugmans, donde «un historiador mira la integración europea», y prosiguen con la consideración del arte romano como antecedente del arte europeo (Wladimir Weidlé), Europa y la geografía (Maurice Le Lannou), el hecho europeo y los métodos sociológicos (Henri Janne), para acabar con la actitud del sociólogo ante esa misma integración (Leo Moulin). Todo ello es valioso, pero lo que dicen Brugmans y Moulin exige nuestra meditación. El primero ofrece conceptos que deben reiterarse para la mejor comprensión del fenómeno: Europa no es homogénea, pero puede ser solidaria; Europa es y seguirá siendo heterogénea; para integrarla hace falta algo más que tiempo, hace falta paciencia. El segundo insiste: integración no quiere decir absorción; para construir Europa hay que contar con las realidades, y con un pasado que ha de proyectarse en el futuro. Y entre otras cosas tendrán que aclarar concepciones superadas como las de política de derecha o de izquierda, economía libre o economía intervenida. La sociedad de la Europa integrada será, según todas las verosimilitudes, tan diferente de la que soñaba la II Internacional, como la sociedad presente lo es de la sociedad victoriana...

La teoría política considera el mundo cambiante (John Bowle), el paso del Estado-ciudad al Estado-continente (Emile Giraud) y la soberanía ante la integración europea (Gerhard Leibholz). ¡Cómo ha cambiado el mundo en estos diez años del Colegio de Europa! —exclama Bowle—. En ellos justamente el Occidente se ha puesto a trabajar. La comunidad atlántica ha de mantener la iniciativa en el orden de los hechos, pero también en el de las teorías. El proceso histórico no solamente ha ampliado el poder del Estado, sino el del hombre. Así se explica la degradación de algunas grandes potencias que reitera el esquema del pasado clásico, medieval y moderno, y nos ofrece la bipolaridad como consecuencia normal de las condiciones políticas y económicas del pre-

sente. Para Giraud se dan ya, actualmente, aquellas circunstancias que permiten constituir una gran unidad política y económica europea. Es solamente cuestión de responder a los obstáculos que surgen con energía que sepa dominarlos. La idea misma de soberanía resulta superada al pasar de una época a otra. Las comunidades supranacionales creadas en Europa dan pábulo a una experiencia edificante.

La aproximación jurídica es contemplada por un jurista partiendo de la terminología (Ignaz Seidl-Hohenveldern), señalando las perspectivas de un Derecho europeo (Alphonse de Vreese), atendiendo a la defensa de los derechos humanos (Héribert Golson) y a la recíproca aceptación de los actos de los Estados federados (Robert L. Morlan). Se concluye, entre otras cosas, que la armonización, ya que no la unificación jurídica de Europa y particularmente del cuadro de la comunidad de los seis, ofrece perspectivas claramente halagadoras; que la Convención europea de Derechos Humanos puede ser considerada justamente como la piedra angular de la protección del individuo en el Derecho internacional contemporáneo, y que si las experiencias federales de Canadá y Suiza pueden importar poco, las de Australia y Estados Unidos se presentan como relevantes en la línea de la integración de Europa.

Por lo que toca a la aproximación económica, se señala la necesidad y el dinamismo de la integración institucional (Rolf Wagenhuehr), el crecimiento y la estabilidad de la Europa unida (Gottfried Bombach), el crédito internacional como clave del sistema (Maurice Masoin) y el desarrollo estadístico (Jean Petre). Así se perfila el Mercado Común a manera de centro de impulsión europea, pues suscita un comercio nuevo que compensa los efectos negativos de las posibles desviaciones, que también importan en el juego valutario.

El régimen institucional de las comunidades europeas (Werner Ungerer), el progreso social y la Europa integrada (Albert Delpérée), las elecciones directas europeas y la cuestión del régimen electoral uniforme (Jan de Meyer), Europa, el Estado y la Región (Pierre Desjacques) y el equilibrio regional de la Comunidad Europea (I. B. F. Kormoss) centran el panorama de las instituciones. Son temas todos ellos vivos y tajantes y no es posible sacar tantas conclusiones como quisiéramos. Si cabe estimar que en el régimen institucional de las comunidades existen rudimentos de estructuras federales con embriones de Gobiernos federales, se empieza a dibujar un sistema legislativo y se anuncia un tribunal federal, no existe el menor rastro de que pueda desarrollarse una autoridad análoga a la de un jefe de Estado. El diagnóstico social es aún menos claro: falta una vinculación más directa a la realidad y son insuficientes la voluntad política y el pensamiento social, sin las cuales la

Europa futura no podrá ser como debe ser un mundo a la vez personalista y comunitario.

Cierra el volumen el apartado relativo a las versiones orientales de la integración europea (Milorad M. Drachkovitch), Europa y el mundo (Jan Tibernerger) y las dificultades y las exigencias de la enseñanza euroafricana (Marie-Joseph Lory). Oriente —con los esfuerzos soviéticos de integración— y el África —con los movimientos de descolonización y el desorden del impulso nacionalista—, completan esa consideración de Europa desde el resto del mundo. Podríamos terminar recalcando lo que dice la señorita Lory: en la edad del átomo y de la automatización necesitamos que los técnicos sean al mismo tiempo que técnicos humanistas, «tipo de hombre nuevo que reclama insistentemente nuestra época».

Este volumen da una respuesta a los escépticos, respuesta «sólidamente apuntalada», como afirma Schuman. Respuestas de este tipo hacen falta sobre muchas cosas, pero para los españoles quizá una de las que resultaban más urgentes era precisamente la que se ha tomado el trabajo de ordenar, para celebrar su décimo aniversario, el Colegio de Europa.

JUAN BENBYTO

JEAN-BAPTISTE DUROSELLE: *De Wilson à Roosevelt* (Politique extérieure des Etats-Unis, 1913-1945). París, Armand Colin, 1960; 495 págs.

Estudiar la política exterior de los Estados Unidos en los últimos cincuenta años supone, naturalmente, examinar todo el conjunto de las relaciones exteriores en este período. Hace falta un gran esfuerzo de documentación y mucho amor al tema para conseguir una obra proporcionada a la magnitud de la empresa, y si decimos que Duroselle lo ha conseguido, hemos hecho del autor y del libro el mayor de los elogios. El presente volumen auna una extraordinaria bibliografía y un amplísimo manejo de fuentes documentales, propios de los investigadores americanos, con la claridad, la sistemática y el estilo ameno de los escritores franceses. En conjunto nos hallamos enfrente de uno de los libros más sugestivos y apasionantes, a la vez que documentados, de entre los publicados últimamente sobre política internacional y, desde luego, del mejor sobre este tema concreto.

No cabe desconocer que el asunto de esta obra es además de palpitante actualidad. Si, en expresión de Ortega, nos volvemos hacia la Historia para vaticinar el futuro, además de para entender el presente, una recopilación sistemática y coherente de lo que ha sido la política exterior del país que

rige, quiérase o no, los destinos del mundo occidental hoy día es una fuente preciosa de enseñanzas. La obra de Duroselle lo es, aunque muchas de ellas vengán a incidir descorazonadamente en esa sensación que todos tenemos de una carencia auténtica en la gran nación americana de una real doctrina de política exterior.

Cuando se alza el telón de este libro, Wilson acaba de ser elegido Presidente. Es un auténtico representante de la opinión americana que, desde la guerra con España, se ha desentendido por completo de los asuntos exteriores. Toda su campaña electoral se ha basado en los problemas internos. No es, sin embargo, que Norteamérica no aparezca en el mundo de las relaciones exteriores: a partir de una interpretación curiosa de la ya de por sí extraña «doctrina de Monroe», Roosevelt ha implantado la política del *big stick*, seguida luego por Taft y su «diplomacia del dólar». En virtud de estas ideas, Norteamérica ha intervenido militarmente o provocado revoluciones en Panamá, Nicaragua, Santo Domingo, Venezuela, Cuba, Méjico..., y ha pretendido justificarlo, además en razones de ética internacional (!). Sin embargo, el panorama mundial se complica, y en 1914, el mismo Presidente que había dicho «tendría gracia que mi Administración tuviera que ocuparse principalmente de los asuntos exteriores» se encuentra con Europa en guerra, él que ya en 1887 pensaba en una «unión de Estados encabezada por los Estados Unidos», y que estimaba que la guerra podría evitarse multiplicando acuerdos bilaterales y tratados de arbitraje, conforme a las ideas de su consejero Bryan, el idealista abstemio introductor de la *grape-fruit diplomacy*.

La primera reacción ante la guerra fué la de neutralidad, Bryan era incluso germanófilo. Las razones determinantes eran sin embargo económicas: el bloqueo naval establecido por los ingleses perjudicaba notablemente al comercio con los países contrarios, muy interesante para la economía americana. La mentalidad de este país llegó incluso a ofrecer a los alemanes el uso del cable submarino del Departamento de Estado, al cortar los ingleses todos los cables germanos: el ofrecimiento hubo de ser retirado al comprobarse su utilización con fines de espionaje en contra de los propios Estados Unidos. La reelección de Wilson (noviembre de 1916) se hizo bajo el *slogan* de «Si queréis una paz con honra, votad a Wilson; si queréis la guerra, votad a Hugues». Ello no impidió ni la guerra en Europa, ni la desastrosa intervención en el Méjico de Huerta, Carranza, Pancho Villa y Zapata, que constituye una de las más notables e indignantes muestras de hasta dónde pueden llegar los Estados Unidos en materia de desconocimiento y falta de respeto para con otros países.

La entrada en la guerra, debida esencialmente a la lucha submarina en gran escala, es menos significativa que la preparación de la paz, con esa

«Sociedad de Naciones» en que va a plasmar el sueño de Wilson ya esbozado treinta años atrás, y los «catorce puntos» famosos, así como el viaje —insólito hasta entonces en un presidente americano— a Europa al concluirse el armisticio. Viaje en el que frente a ese mordiente político que era Clemenceau, el presidente americano hizo el papel de paloma con rama de olivo —«el presidente de los Estados Unidos desconoce el fondo de la naturaleza humana», decía el «Tigre» enjuiciando el idealismo político de su interlocutor—. Viaje, también, que señala el cénit de la política wilsoniana: vendría después la oposición del Senado a los Tratados por él concluidos, la oposición de la opinión pública, la enfermedad del presidente y, por último, la derrota de los demócratas en las elecciones de 1920.

Termina aquí la primera parte del libro, a la que sigue la «Era del Nacionalismo» (1921-1933), época de repliegue americano sobre sí mismo, de graves problemas internos con la crisis de 1929. Ello hace que la política exterior americana de ese período haya sido mal estudiada y casi totalmente olvidada; de rechazo, tal vez sea ésta la parte más lograda, más nueva y más apasionante de la obra de Duroselle. Figuras desconocidas o perdidas en el tiempo cobran nuevas dimensiones, como el secretario de Estado Hugues, el antaño desafortunado adversario electoral de Wilson, y auténtico autor del Tratado Briand-Kellogg, gracias al cual es sobradamente conocido el nombre de este último, sucesor de Hughes y firmante del pacto ocho días después de abandonar Hughes su cargo. Incluso aspectos de la crisis antes desapercibidos adquieren de súbito un nuevo significado, como esa prodigiosa y enfermiza prosperidad inmediatamente anterior al *boom* de 1929, caracterizada por la inversión en masa de capitales en el extranjero (como esa aldea bávara que deseaba un crédito de 125.000 dólares y se vió obligada a aceptar uno de tres millones). (La política económica internacional americana en esta época es un continuo absurdo. Alemania pagaba las reparaciones de guerra a los Aliados con el crédito americano que a su vez provenía de los pagos de las deudas de guerra que los Aliados hacían a los norteamericanos con los fondos que Alemania les entregaba en concepto de reparaciones.) La misma figura de Hoover, el estadista a quien el «jueves negro» de octubre de 1929 truncó una carrera que se anunciaba brillantísima, queda reivindicada para la historia por encima de los azares inconsecuentes de una economía disparatada; de la que no era él responsable —de hecho entre su toma de posesión y la crisis no transcurrieron sino seis meses—. Como simple punto de referencia, la introducción por Hoover de la política de «buena vecindad» en Hispanoamérica y la retirada de las tropas americanas de Nicaragua y Haití, fueron pruebas de una política sagaz y bienintencionada que aquí también, y por

causas económicas, no pudo ser eficaz ni siquiera bien comprendida por los demás países interesados.

La tercera parte del libro viene dedicada íntegramente a la «Era de Roosevelt», los doce años comprendidos entre 1933 y 1945. Los primeros años, la política exterior americana vino dirigida esencialmente por Corder Hull, a quien se debe entre otras cosas el reconocimiento *de iure* de la Unión Soviética y la Conferencia de Montevideo de 1933. En esta época, los problemas internos y la situación exterior empujan materialmente a los Estados Unidos hacia una postura aislacionista; una de las primeras encuestas Gallup, realizada en 1937, demostraba que la gran mayoría de los norteamericanos estimaba errónea la intervención de su país en la guerra mundial veinte años atrás. Roosevelt, a quien Mussolini calificaba de «dictador social» con deseo de halagarlo —y lo conseguía— se plegó a la política de neutralidad que le impuso la mayoría aislacionista en 1935 con la guerra italoabisinia —Ley Pittman— y al siguiente año con la civil española, previéndose en ambos casos el embargo de armas y municiones destinados a cualquiera de los beligerantes. Pero pronto el presidente inició una neta evolución adversa al neutralismo, sobre todo desde el momento en que el *New Deal* comenzó a resolver la crisis interna y Summer Welles comienza a eclipsar a Hull en el Departamento de Estado. Precisamente el desacuerdo interno en el seno de la Administración y entre el Presidente y la legislatura americanas motivan la falta de acción concertada y eficaz en ese año crucial de 1938, con el *Anschluss* y la catástrofe de Munich, que, sin embargo, valió a Chamberlain los elogios de Roosevelt. La prudencia de este último en su cambio de actitud está justificada no obstante si se recuerda que a finales de ese mismo año, según Gallup, el 95 por 100 de los americanos eran opuestos a toda idea de nueva guerra. A pesar de que en ese año Alemania fabricaba 12.000 aviones militares, Inglaterra 4.800 y Francia 3.600...

El comienzo de la guerra europea marca la evolución hacia la «neutralidad discriminada», a base de medidas como la sustitución del embargo de armas por la cláusula *cash and carry*, dirigida evidentemente contra Alemania que, por su inferioridad naval, no podría cumplir con el requisito de transportar sus compras en sus propios barcos, pero cuyos efectos inmediatos fueron fatales para Finlandia en su heroica lucha contra la U. R. S. S. Sólo cuando empezaron a perfilarse amenazas más sombrías —invasión de Dinamarca, con la posible ocupación germana de las islas Feroë y Groenlandia, derrota de Francia con la posibilidad de que la potente armada de este país cayese en manos alemanas, lo que valió un patético mensaje de Corder Hull a Petain que era todo menos neutral— comenzó también a variar la opinión pública. Los sondeos Gallup son suficientemente elocuentes a este respecto.

y después de Pearl Harbour, la unanimidad es absoluta. Menos de un año solo, en las elecciones de 1940, la historia de 1916 se repetía, pero esta vez el candidato pacifista, Willkie, era derrotado. Sin embargo, la reticencia de la opinión pública a una consideración realista de la política exterior seguía viva, como lo demuestra la supresión de toda ayuda económica a España en noviembre de 1940 —ayuda fundada, conforme a la opinión del embajador Weddel, «en consideraciones más políticas que humanitarias» a pesar de todo— por la presión de las ideas populares sobre la cuestión.

El resto de la historia es demasiado conocida para resumirla aquí, si bien el libro de Duroselle abunda en datos que cobran con los años un valor impresionante —como el forcejeo dramático de De Gaulle y la Casa Blanca—. Curiosamente, la planificación de la paz hecha por Roosevelt en los últimos meses de su vida estaba tinta en el mismo ingenuo pacifismo de Wilson, en ese optimismo fundamentado en la cordialidad internacional y en la buena voluntad de los vencedores. Roosevelt murió cuando las primeras disensiones con la Unión Soviética podían aún considerarse como malos entendimientos accidentales.

Duroselle escribe, lo hemos dicho, sobre un tema que no sólo conoce y domina, sino que le es entrañablemente afecto; mal puede reprochársele que se sienta especialmente encariñado con algunas de las figuras que hace aparecer en sus páginas —sobre todo Wilson y Roosevelt— y que ello le haga abandonar una posición de objetividad que proclama y anhela repetidamente. Por citar sólo un ejemplo, para exculpar a Roosevelt de toda responsabilidad en la actual crisis entre Este y Occidente, Duroselle se parapeta en que el historiador «no debe sino observar los hechos y explicarlos» (pág. 452). Pero eso no le impide (pág. 443) plantearse como posible —a pesar de su inverosimilitud— la idea de que Roosevelt, la víspera de su muerte, estuviese dispuesto a favorecer la penetración de las fuerzas aliadas en Europa Oriental (¡hasta Praga!) como pedía Churchill clarívidentemente y en contra de la opinión de Eisenhower, por desgracia prevaleciente. Esto último es una pura hipótesis de admirador, ni siquiera de historiador, que además se contradice en las páginas siguientes cuando se critica implícitamente a Truman por haber puesto fin a la política de conciliación con la Unión Soviética. La contradicción entre el entusiasmo que el autor siente hacia Roosevelt, explicablemente, como figura humana, y el reconocimiento que a regañadientes ha de hacer de que este gran hombre «si tenía alguna doctrina era harto incierta, resbaladiza y casi incoherente» (pág. 448) domina toda la última parte del libro, sobre todo en sus cuarenta páginas finales.

Pero todo lo anterior, repetimos, no puede reprochársele porque no son

errores que lleguen a viciar el enfoque del libro, sino manifestación de una íntima participación del hombre en su obra, con la humana repugnancia a poner sólo el dato frío, el documento aséptico en donde hubo antes sentimientos, vacilaciones y equivocaciones humanas. Sin atentar al valor científico de la obra, los matices de aportación personal y subjetiva la infunden una vida y un colorido nuevos, que sólo los partidarios de un seudocientifismo estéril pueden criticar.

M. P. O.